

RES GESTA



6

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Instituto de Historia

Rosario, julio-diciembre de 1979

RES GESTA

Boletín del Instituto de Historia
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Pontificia Universidad Católica Argentina

Reg. de la Prop. Intelec. N° 1.447.169

ISSN 0325-772X

Avda. Salta 2763 - 2000 Rosario

República Argentina

Julio-Diciembre de 1979

Director: MIGUEL ANGEL DE MARCO

N° 6 (2ª época)

“La Matrona Comentadora” y su índole pedagógica

GUILLERMO FURLONG S.J.*

Si el periódico titulado *Los Amigos de la Patria y de la Juventud* que en 1815 y 1816 publicó Felipe Senillosa¹, fue entre nosotros el primero de índole pedagógica que hubo en estas partes del Nuevo Mundo, le corresponde el segundo lugar, en el orden cronológico, y el primero en el orden técnico, a *La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*, fundada por Francisco de Paula Castañeda.

Es que cuando comenzó a aparecer *La Matrona* existían cuatro periódicos dirigidos por Castañeda: *El Teofilantrópico*, *El Gauchi-político*, *El Suplementista* y *El Paralipomenon*, pero estaban redactados por varones. Así, en los comunicados como en los artículos, se despreocupaban de lo pedagógico, afanosos tan sólo de lo político y lo económico, lo que era para *La Matrona* irse por las ramas, en vez de calar la raíz del mal, y, por otra parte, como ya no se podía esperar nada de los varones, después de la tristísima muestra que en el año 1820 habían dado de sus incapacidades y fallas, surgió *La Matrona*,² con el fin de llegar a fondo de tantos males. Pero lejos de salir al encuentro u oponerse a aquellos periodis-

tas, se proponía ella completarlos, esclareciendo los artículos menos precisos que publicaban, y muy en especial se proponía ocuparse y preocuparse de la educación pública.

En el *Prospecto La Matrona Comentadora de los Cuatro Periodistas*³ manifestaba que aquéllos

“se avanzan a empresas mayores, porque también son muy graves, y de más extensión sus obligaciones, pero los niños de primeras letras serán en este periódico mi primavera; y yo habré desempeñado mi comisión cumplidamente si logro, como lo espero, hacer común el método de Lancaster, no sólo en esta ciudad y suburbios, sino también en toda nuestra campaña, en beneficio no sólo de los niños, sino también, y muy principalmente, de las niñas”.

“Lograré sin duda tan agitada empresa, si logro que las señoras tomen por su cuenta el fomentar y propagar dicho método, a costa de los mayores sacrificios; en la inteligencia de que establecido una vez, será un memorial eterno para las futuras generaciones, y una economía perenne de los gastos que cuesta la limitadísima educación que hasta ahora hemos dado a nuestros hijos”.

Los cuatro periodistas, no bien conocieron, por el *Prospecto*, los propósitos de *La Matrona*, escribieron felici-

citándola por su noble y arriesgada empresa y *El Suplementista* hacía constar que el reverendo padre Francisco Castañeda, "como quinto en discordia", esto es, como el quinto de los periodistas, que nunca estaba contento de los otros cuatro,

"tributa a V.S. los más cordiales plácemes y enhorabuenas, ofreciéndosele a V.S. sin reserva en el todo de sus limitadísimas facultades y escaso talento"⁴.

Para los lectores que no están al tanto de la técnica periodística del genial Castañeda, digamos que eran exclusivamente suyos todos estos periódicos y sólo por imprimirles una maravillosa dinámica periodística fingió que eran diversos autores e ideológicamente poco acordes entre sí.

Había una especial razón para la aparición de *La Matrona*, y era que las mujeres⁵,

"profundamente afectadas con los sucesos tan tristes como extraordinarios que han acaecido en el siglo diecinueve y año veinte de nuestra era cristiana, no han podido menos de desconfiar, por primera vez, de sus varones, en quienes desde los momentos de la creación hasta hoy habían colocado toda su confianza. Más claro: las señoras han dado en recelar, que algún espíritu vertiginoso, no conocido en los siglos anteriores, se han introducido en la mitad de la especie humana, y que el sexo de arrogancia existe para contrastar al sexo de las gracias, de la moderación y de la templanza"⁶.

En un principio, al divisar

"el desastroso porvenir de nuestra posteridad, digna por cierto de mejor fortuna; y aquí es cuando todas de común acuerdo, y como por aclamación, sancionábamos separarnos de nuestros consortes y observar escrupulosamente una cuarentena de años, llevando con nosotros los pedazos de nuestro corazón, los dulces hijos; alegando en caso de oposición, la ley general y universalísima de que el parto sigue al vientre, los hijos a las madres.

"Suponíamos que cuarenta años de divorcio serían más que suficientes para librar de la infección a nuestros peque-

ñuelos; y cuando ya, ya, estábamos eligiendo con la imaginación los páramos, las islas desiertas, los bosques y tierras incógnitas, entonces un nuevo modo de discurrir paralizaba nuestra meditada empresa. ¡Ah! ¿y qué será de nuestros varones? ¿quién cuidará de ellos, siendo como son tan inútiles, y para nada en los asuntos domésticos?"

"Esta sola reflexión nos dejaba como estatuas frías, sin acción, sin movimiento, y sin espíritus vitales para proceder *ad ulteriora*; hasta que, para consuelo nuestro, salieron a la luz los cuatro periodistas, que nos deparó la providencia para no precipitarnos en los extremos de una desesperación, la más calificada y completa".

Pero como éstos no se preocupaban de algo tan trascendental como la educación, *La Matrona* la tomó a su cuidado y consideró que para ello le sería dado contar con el clero, con el de la ciudad pero sobre todo con el de la campaña, y, como las matronas "desde nuestros estrados oímos mucho, sabemos mucho y lloramos mucho"⁷, reconocieron que

"Buenos Aires y las provincias, en diez años, han corrido para atrás diez siglos, y este atraso es debido a la prudencia de un clero que, fiando demasiado de su grey, la dejó floezar y dispersarse por esos campos de Dios para distraerse y desparramarse como anda ya distraída y desparramada por esas viñas de Egaddi. ¡Venerable clero! ¡Alcánzala si pudieres!"

"En tan fatales circunstancias yo no encuentro otro arbitrio sino que el clero sudamericano, en el caso de que no tenga virtud para imitar al célebre clero de Francia, sufriendo destierros, masacres, cárceles, martirios, insultos, deshonras, etcétera, a lo menos imite al clero inglés esmerándose en la educación de los niños, para disminuir la abominable influencia del chacuaquismo, del tinterillismo, del federalismo rato-gato, y del pedantismo que amenaza ya envolver en su horroroso vórtice, si fuese posible, aun a los mismos escogidos"⁸.

A lo menos desde 1811 hasta su deceso, acaecido en 1832, fue Castañeda el fervorosísimo apóstol de la instrucción pública en todos sus planos, sin

excluir el universitario. En esos dos decenios, de los más trascendentales en la vida de la Nación Argentina, hizo él más que todos los demás argentinos juntos. La educación popular no era en él un deseo, un propósito, un afán: era una obsesión.

"Los servicios a la educación —escribe el mejor de sus biógrafos— serían los primeros que Castañeda prestaría a la patria, y también los últimos. Aislado, desterrado, pobre o como estuviera, soñaría siempre con instruir y educar. Tenía sed de enseñar. A la niñez y a la juventud consagró inapreciables esfuerzos, y su vida, ya en el púlpito, ya en el aula, ya en el periodismo, fue un magisterio permanente"⁹.

Cuando, como ya recordamos, comencé Senillosa a publicar una revista dedicada a la enseñanza pública, entusiastamente escribióme Castañeda, con fecha 28 de mayo de 1815:

"Está de Dios que usted me ha de hacer hablar: sus observaciones me encantan y desearía yo que usted publicase una diariamente. El número segundo no se me cae de la manga, y, de tanto leerlo a todos, lo sé ya de memoria, pero ¡cuánta es mi sorpresa cuando advierto que la mayor parte del pueblo no lee los tales números! ¿Qué es esto, señor ¿Dónde está el patriotismo? ¿Cómo nos hemos de ilustrar si no leemos, si no aprendemos de memoria lo que tanto nos importa?"

"Ahora estoy deleitándome con su número tercero, y veo que habla usted con sumo interés de la escuela gratuita de dibujo; y sin embargo de que yo soy mortal enemigo del "mejor sería", en tanto extremo, que no he de parar hasta que logre desterrarlo por cien años, de las Provincias Unidas, no obstante tiene usted que soy asertor de todo cuanto usted dice y advierte en orden a la mejoría de la tal escuela..."

"Deseo a usted felicidades y larga vida para que inculque, oportuna e importunadamente, sobre la necesidad indispensable de la educación: tanta es, en mi concepto, esta necesidad, que mientras nos descuidemos en puntos de educación, cualquiera está facultado para decir que, en los años que llevamos de revolución, no hemos hecho cosa buena.

"Suponga usted que nuestras armas victoriosas conquisten todo el Alto Perú;

le doy que conquisten el Reino de Chile y el de México; le doy también que los patriotas en garandumbas, canoas y botes, naveguen el océano, arriben a España, conquisten la península; últimamente le doy a usted que se pueda decir de Buenos Aires lo que la Santa Escritura de Alejandro: *siluit terra in conspectu ejus* que la tierra se llenó de pavor y que la naturaleza misma hizo una pausa al oír nuestro nombre. Pregunto: "¿Cómo vamos de educación?" "Padre, vamos mal, y no es posible que nuestra marcialidad se abata a tanta bajeza, cual es enseñar al que no sabe". "Pues, amigo, dígame a usted que no hemos hecho cosa buena y que todos estos triunfos son efímeros, y para mucho mal del género humano, y que si los hemos de conseguir para sepultar en la ignorancia a las generaciones venideras, ojalá seamos esclavos de por vida"¹⁰.

Extremosas son sin duda estas expresiones, si entendiéramos por educación lo que hoy generalmente se entiende, y así desgraciadamente lo entendía Sarmiento: saber leer y escribir, referir algunos hechos históricos, conocer las principales operaciones matemáticas. Pero evidentemente Castañeda estaba lejos de ese nefasto error, que Alberdi expuso con tanta claridad en su refutación al errado concepto de educación que tenía Sarmiento, ya que para el fraile porteño la educación suponía, en primer término, la enseñanza religiosa y moral, sin la cual, por más que un hombre sepa de otras cosas, no dejará de ser un ineducado, y muchas veces le será hasta perjudicial la misma enseñanza, carente de esa educación que modela el alma.

En marzo de 1820, después de recordar los bochornosos hechos acaecidos "en diez años de libertad mal entendida", hasta llegar a haber "tinieblas espesas y palpables como las de Egipto", las que "rodeaban a los más sagaces de nuestros conciudadanos", recuerda Castañeda que es menester vivir de la verdad, ya que

"la libertad, la independencia, la tolerancia y aun el "viva la Patria", pueden ser nombres insignificantes en una re-

pública, o más bien pueden ser ídolos y dioses falsos, a quienes ofrezcamos sin frutos los más costosos sacrificios" 11.

Fantásticas expresiones son éstas, y agregaba a ellas el gran estadista que

"si alguien le dijera que en diez años a nadie se había ofendido, porque se había sido tolerante con todos, sí, le respondería yo", pero "nuestra tolerancia ha dado entrada a todos los vicios y vuestra independencia ha hecho intolerables los remedios".

El primero de estos remedios, tan abandonado entre los años 1810 y 1820, era la educación de la niñez y de la juventud, y refiere un sueño que tuvo a este propósito:

"Soñé, noches pasadas, que divisaba un inmenso campo, lleno de niños hermosísimos, que no cabían, ni de pie, sobre la faz de la tierra; todos estaban en camisa, descalzos y con un gorro encarnado en la cabeza; tenían en las orejas unos grillos de hierro, a manera de sarcillos, y colgadas al cuello unas barajillas, a modo de relicarios; su semblante era apacible y risueño, a pesar de que todos estaban bañados en lágrimas vivas, que les corrían por las mejillas, hilo a hilo, aumentando con esta notable circunstancia su belleza y natural donaire; pero lo que más me conmovía era que todos ellos echaban a la vez sus manos, en ademán de implorar y pedir gracia.

"Absorto estaba yo con el patético, tiernísimo espectáculo de tantos parainfos, cuando, en medio del transporte, dirijo los ojos a otra parte y veo ¡Jesús! ¡Lo que ví!: una honestísima matrona, amable más que la hermosura, la cual con una majestad y gracia imponderables me conjuró y me dijo: "ánimo, valor, constancia; no desfallezcas, hijo, en procurar y fomentar por todos los medios y modos, la buena y bella educación de tus compatriotas; yo soy Sudamérica, yo soy tu madre, yo soy la patria donde tú naciste, y estos pequeñuelos que veis, son los que han de nacer en los futuros siglos.

"Apenas oí decir "la patria" cuando, tan oficioso como comedido, me arrojé a los pies de la matrona, con ánimo de no soltarla hasta que me explicase, por muy menor, tan alto misterio, y, principalmente, lo de los grilletos y eso de

las barajas, pero, ¡oh, desgracia!, con el movimiento que hice, dí un feroz porrazo en el cancel de mi dormitorio, y me recordé (o desperté) pesados de que se hubiese interrumpido una ilusión tan encantadora".

La Matrona se proponía inculcar la creación y multiplicación de escuelas, pero se proponía en particular la adopción de un método, que Castañeda consideró "admirable". Fue el suyo uno de los infinitos engaños o ilusiones convertidos en desilusiones, de que está repleta la historia de la pedagogía.

Las modas pedagógicas no han sido tan frecuentes como las modas femeninas, ni han sido más provechosas. El viejo adagio de "cada maestrillo con su librillo" responde, desde hace siglos, a una realidad, con la diferencia de que algunos han hecho en torno de su librillo un ruido tan molesto como inconducente.

Un viajero inglés, llamado Andrés Bell, que estuvo en la India británica, vio como se estilaba allí una educación mutua y quiso implantarla en Inglaterra, pero se le adelantó un tal José Lancaster, quien llegó a saber, en 1811, que más de noventa escuelas con unos 30.000 niños, seguían las normas que él había excogitado, valiéndose de un estudio que Bell había escrito.

Gracias a un conjunto de reglas, la escuela se transformaba en un complicado mecanismo, destinado casi maquinamente, como los telares de Birmingham, a obtener que un solo maestro pudiera dirigir un gran número, hasta quinientos alumnos de los que muchos habrían de ser sus auxiliares primarios, secundarios o terciarios.

Quiso Lancaster aplicar el método a la enseñanza superior y fracasó rotundamente. Coincidió con esta derrota, la manifestación de Bell de que aquel le había robado el sistema. Entonces Lancaster huyó de Inglaterra y Bolívar le prohibió en Colombia. Un tal Diego Thompson llegó en 1818 a Buenos Aires con el intento de establecer la infalible

máquina. El gobierno le dio carta blanca y hasta le nombró director de todas las escuelas estatales. Durante tres años ejerció el cargo y *lancasterió* la enseñanza primaria. En febrero de 1822, al pasar el gobierno escolar al Departamento de Primeras Letras de la Universidad, el sistema no funcionó, pero en 1826 se trató en vano de restablecerlo. Aún había quienes creían en la potencialidad de la enseñanza mutua. Castañeda fue uno de ellos.

Ya en el número dos de *La Matrona* ¹⁸ escribió que la rutina, la comodidad, la pereza, conspiraban contra la implantación del sistema lancasteriano, aunque se ocultaba esa pereza bajo el aserto de que ese método era de procedencia "*protestante*":

"Los maestros sostienen su antiguo método, y sin atender razones, se oponen a la novedad, sea la que fuere, por no tener el trabajo de aprender para enseñar con más fruto, y con mucho menos trabajo; pero por cuanto para esta su resistencia alegan un pretexto muy especioso cual es el de la religión, obligación mía es deshacerlo para que en adelante carezcan de disculpa, que hace recomendable y digna de alabanza su terquedad e indiscreción reprehensible.

"Dicen que Lancaster fue un hereje y que ellos siguen el método de los católicos, porque están contentos con la religión que han heredado de sus mayores: lo gracioso es que las maestras de escuela son las más aferradas en este modo de discurrir, que yo no condeno del todo, porque arguye un gran fondo de religión; sólo sí digo, y voy a demostrarlo, que su miedo es infundado y su celo no está regulado por la prudencia ni por la sabiduría, sino que antes bien es un efecto de ignorancia extremosa en la materia.

"El método llamado de Lancaster fue invención de un maestro católico, bajo los auspicios del desgraciado Luis XVI, que a sus expensas lo estableció en Francia y fue interrumpido por la revolución que lo colocó a él en un cadalso".

Al final de este segundo número informaba *La Matrona* que

"el día 19 de diciembre se reunieron por primera vez algunos señores en la sa-

crístia de San Fernando, presididos por el señor alcalde de primer voto, con el fin de formar una sociedad protectora de la enseñanza recíproca, y por medio de una diputación dieron aviso al gobierno de su intención y objeto; Su excelencia no sólo aprobó el intento, sino que expresó los más vivos y ardientes deseos de ver cuanto antes verificado tan loable proyecto.

"Dentro de un mes se abrirá la escuela central en el Colegio de la Unión donde se recibirán quinientos niños bajo un solo preceptor sin ayudante, y el público se convencerá prácticamente de las ventajas que proporciona la educación mutua y recíproca. ¡Dios bendiga estos principios y nos dé a todos la docilidad suficiente para no murmurar de lo que no entendemos, ni criticar sin conocimiento de causa!" ¹⁸.

Por boca de *La Matrona* escribió Castañeda en el referido número dos ¹⁴ que

"ya dije en el número antecedente que ni la hipocresía, ni el celo verdadero, o falso, tenían el más mínimo pretexto para detener en sus marchas a los que tan plausiblemente se emplean en promover a todo trance, la enseñanza recíproca para entablar una educación que, siendo general, sea también un conductor eléctrico de virtudes nacionales, que nos uniforme a todos, nos una y nos provincialice en pocos años.

"Ahora es cuando los sabios deben darse prisa a componer e imprimir catecismos patrióticos, que inmediatamente serán transmitidos a las escuelas y repetidos por los niños y niñas que serán otros tantos apóstoles del verdadero patriotismo, y en el seno de sus familias serán otros tantos catequistas de sus padres y mayores, los cuales no podrán menos de alabar a Dios, al verse aventajados de sus mismos hijos, llorando al mismo tiempo los desvarios nunca bastante ponderados de la década pasada, en la cual todo ha ido sin orden ni sistema, a Dios y ventura y a salga lo que saliere.

"Ninguna nación en el orbe está más necesitada de simplificar y uniformar la enseñanza que Sudamérica. Las conjuraciones, ya mensuales, ya semanales, ya también diarias, han ocasionado una variación y divergencia asombrosa de principios y máximas, que sólo por un método, adoptado por todos con entusiasmo, podrá conseguir la uniformidad de

acción, primero en materias de educación y después en los asuntos de política, de patriotismo y de conveniencia pública”.

En el número 3 de *La Matrona Comentaradora* leemos que

“el beneditísimo y bondadosísimo método de Lancaster, ya [hace] un año largo que se estableció en el Convento de San Francisco, y en el mismo convento hay otra escuela no menos numerosa, dirigida por un hermano lego, que nada tiene de lancasteriana”.

Compara, a continuación, ambas escuelas, y entre otras cosas anota la actividad de la Lancaster y la pasividad de la otra, y cómo en la conventual, mientras el maestro se ocupa de un alumno, los demás

“pierden un tercio del tiempo haciendo pájaros de papel y barcos, garabateando, jugando alfileres, dibujando mamarrachos, destrozando libros, poniendo colillas a las moscas, haciendo sorbetonas”.

lo que no podía acaecer en la lancasteriana “donde todo es actividad”.

Los lancasterianos, reunidos por primera vez en la sacristía de San Francisco, el 19 de diciembre de 1820, tuvieron su segunda reunión el 11 de enero de 1821. El gozo de Castañeda está manifestado en *La Matrona Comentaradora* en estos términos:

“Vosotros sois los primeros héroes de Sudamérica; vosotros (socios lancasterianos), sois los que vais a fundar la primera sociedad filantrópica que se ha visto en nuestras tierras vosotros sois mi gozo y mi corona; yo soy la matrona más pobre, la más menesterosa de Sudamérica; os suplico, pues, que no me otorguéis la patente de socia miembro, mientras yo no contribuya con cien pesos de donativo; yo los buscaré, yo los sacaré del centro de la tierra, y, manejando la azada y la pala, hasta adquirir con mis sudores el precio de tanta dicha”.

En vano se empeñó Castañeda en *lancastrear* (verbo creado por él), ya que no llegó a encender en otros la llama sagrada que lo consumía:

“Apenas se trató en Buenos Aires de fundar una sociedad protectora del método de Lancaster, cuando mi oficiosidad se resolvió a favorecer a los socios dedicando a este solo efecto mi periódico, he seguido animando a los fundadores de dicha sociedad, según el todo de mis limitadísimas facultades y escaso talento; pero, ¡Oh desgracia de la *Comentaradora!* son tan esquivos los socios o individuos de tal sociedad, que ni siquiera ha habido uno solo de los tales fundadores que me haya dicho «buenos ojos tienes...»”.

“Pudiera ser, y aun así será, que en la sociedad nada habrá de federalismo, de logia ni de masonería; pero tampoco me negarán los socios que los porteños en las actuales circunstancias debemos llevar hasta los extremos la suspicacia, si queremos evitar el ser sorprendidos de nuevo”.

No sabemos si los frutos prometidos a los cultivadores del árbol lancasteriano fueran o no óptimos en Buenos Aires, pero sabemos que en Inglaterra, ya en 1830, el sistema era mirado con desdén y como pasto de una mente más mecánica que racional.

* Publicamos este artículo póstumo e inédito del eminente historiador argentino como homenaje a su grata memoria.

1 Comenzó a publicarse el 18 de noviembre de 1815, y su sexto y último número es del 20 de mayo de 1816. “Este periódico”, leemos en una advertencia que precede al número 1, “saldrá por ahora mensualmente. Su objeto será el proponer y discutir cuanto pueda ser conducente a la pública instrucción”. No obstante los buenos propósitos del autor, son artículos de índole militar, y muy en consonancia con la época, los que prevalecen. Que sepamos, fue Castañeda el único que saludó la aparición de este periódico con manifiesta exultación.

2 La colección consta de un *Prospecto* y trece números, pero sólo los dos postreros llevan fecha: 5 de septiembre y 24 de octubre de 1822. De los cuatro ejemplares que conocimos de *La Matrona* (Colección Zinny, en La Plata; Biblioteca del Museo Mitre; Biblioteca Nacional y Biblioteca Enrique Peña, de Buenos Aires), sólo en el que perteneció a Mitre se lee con letra manuscrita de la época que el *Prospecto* apareció el 23 de noviembre de 1820; el número 1, el 28 de ese mismo mes y año; el número 2, el 27 de diciembre de 1820, y los números 4, 5 y 6, el 13, 16 y 21 de enero de 1821. Las fechas de hechos que se consig-

nan en el texto: 3 y 24 de enero, 27 de agosto de 1821, 11 de octubre de 1822, son conciliables con las mencionadas manuscritas en el ejemplar de Mitre.

3 Páginas 5 y 6.

4 Pág. 7.

5 Prospecto de *La Matrona*, página 1.

6 Ni estas ni tantas otras expresiones análogas de Castañeda son, desde su ángulo, extremosas, ya que por una parte la persecución religiosa desatada por Rivadavia, cuyo único y verdadero objetivo era adueñarse de los bienes de los religiosos, y por otra los vergonzosos sucesos políticos y sociales de 1820, le habían herido en lo más íntimo de su espíritu. La tan ponderada *Reforma eclesiástica* fue en reali-

dad un hecho tan escandaloso y bochornoso como jamás el pueblo argentino ha visto algo igual.

7 *Prospecto*, pág. 2.

8 *Ibidem.*

9 ADOLFO SALDIAS, *Vida y escritos del Padre Castañeda*, Buenos Aires, 1907, pág. 47.

10 *El Despertador Teofilantrópico*, páginas 327-28. A los lancasterianos o *lancastrinos* se refiere Castañeda en las páginas 16, 19, 30, 32, 35, 37, 43, 49, 64, 67, 151 (451) y 172 (472).

11 *Ibidem.*, páginas 3-4.

12 *La Matrona*, número 3, pág. 30.

13 *Ibidem.*, pág. 32.

14 *Ibidem.*, páginas 35-36.

Fray José Puigdégolas mártir de la evangelización del Chaco

NESTOR TOMAS AUZA

I. *De carpintero a sacerdote*

El perfil de este varón ejemplar se percibe con nitidez mencionando los datos básicos de su vida antes de llegar a América. Sin duda, en este caso, el hombre maduro ya estaba insinuado, si no cincelado, en el joven animoso y fuerte que, tras un duro aprendizaje y un largo periplo, probará su pasión de apóstol. Y es conveniente traer, en rápidos trozos el surgimiento de su vocación, su formación y sus andanzas en Europa, pues nos ofrece una medida del tipo de misionero franciscano que contribuyera, a mediados del siglo pasado, a la evangelización de nuestro país. Por suerte, años después del martirio de fray Puigdégolas alguien se interesó por obtener esa información y, a la vez, recoger algunos testimonios de sus trabajos y de su persona, papeles que, reunidos, fueron luego a parar al importantísimo lote de documentos que alguna vez atesoró el Museo Histórico Nacional¹. En base a ellos y a otros que

hemos podido reunir elaboraremos la semblanza del misionero del Chaco que dio su vida por la salvación de los Tobas.

Nace en Barcelona el 24 de diciembre de 1801, siendo sus padres Jacinto Puigdégolas de oficio tonelero, y su madre, Sabina Ramoneda, los cuales tuvieron, además de José, otros cuatro hijos más. Ocho años tenía aquél cuando quedaron huérfanos, lo que ocasionó que su tío y padrino se hiciera cargo de él. Completados sus estudios primarios se inició en el oficio de carpintero y, de noche, atraído por un sentimiento artístico, tomaba clases de dibujo. No obstante su juventud y el limitado horizonte de su pueblo y de sus actividades, arrastraba ya ciertas inquietudes que lo distinguían del común de los jóvenes de su edad. En su interior percibía un secreto llamado a la vocación religiosa, tímido al principio, más fuerte luego, que no atinó a confesar a su padrino y tutor a pesar de

vivir en un medio religioso y favorable a ese tipo de vocaciones. Fue el párroco de su pueblo de Esplugas quien obtuvo el permiso familiar, iniciando, de inmediato, sus estudios eclesiásticos en el convento de la Comunidad Franciscana existente en Barcelona. La pobreza familiar no le permitía afrontar el internado completo y por ello, con complacencia de las autoridades eclesiásticas, logró una forma singular de poder iniciar sus estudios. Se le permitió que partiera de su pueblo a la mañana, distante una legua de Barcelona, a fin de asistir a los cursos y regresar al anochecer a su casa. Así llevaría a cabo sus estudios completos distinguiéndose por una inquebrantable voluntad y capacidad de recogimiento y modestia. Culminados sus estudios celebró su primera misa en su pueblo natal de Esplugas, teniendo la dicha de que su padrino, hermanos y amigos asistieran así al comienzo de su consagración².

II. *Peripecias de una Europa convulsionada*

Una vez ordenado recibió pronto destino en el Convento que la Comunidad Franciscana tenía en Barcelona, permaneciendo allí unos pocos años más ya que los sucesos políticos que se venían gestando en toda España terminaron por producirse de una manera violenta en su propia ciudad, en especial contra las órdenes religiosas, y obligándole a tomar otros rumbos. Efectivamente como consecuencia de esos sucesos se inició una persecución religiosa que estalló en la provincia de cataluña cerca de 1835, obligando a los religiosos de Barcelona y de otras poblaciones a emigrar y, entre ellos, a fray José Puigdégolas, quien lo hizo no sin riesgo, vía Francia con destino a Italia disfrazado de particular³.

El viaje a pie a través de Francia fue un largo peregrinaje hasta llegar a Grenoble, de donde se trasladó a Italia atravesando los Alpes hasta llegar al

Reino Sardo, desde donde inició gestiones para ser aceptado en el convento Franciscano de Asti. Una vez instalado en ese Convento y cuando aún llevaba en el mismo muy escaso tiempo, comenzó a sentir el vivo deseo de trasladarse, como ya lo habían comenzado a realizar algunos de sus hermanos de religión a pueblos de misión en la América del Sur. Fue por ello que, a principios de 1837 se trasladó a Génova para alistarse en un contingente de Franciscanos que se dirigía con ese destino. El 26 de enero de ese año en un buque a vela partía dejando para siempre las tierras europeas⁴.

III. *Misionero en Chile y en Bolivia*

La travesía del Atlántico y el cruce del Estrecho de Magallanes hasta arribar a Valparaíso se prolongó cinco meses no sin peligro de zozobrar varias veces. Desembarcado obtuvo como destino la dirección de un hospicio que se proyectaba fundar en Santiago. En vano esperó dicha fundación varios meses, la que finalmente no pudo realizarse, y no sintiéndose con voluntad de permanecer ocioso o al menos no tan activo, decidió trasladarse a Bolivia a fin de agregarse a sus hermanos de religión que acababan de instalarse en esa región. Estaba en los designios de Dios que fray Puigdégolas fuera misionero en tierras de infieles. Pero para ello aún necesitaba atravesar nuevas experiencias que madurarían su corazón.

En Bolivia se le otorgó como destino el Colegio de Tarata a donde llegó el 30 de marzo de 1838. Durante tres años se desempeñó como Maestro de Novicios a la vez que organizaba varias misiones por diversos pueblos vecinos. Fue allí donde percibió la existencia de grupos indígenas que nunca habían recibido la evangelización, lo que lo movió a solicitar ese destino. Cumplido el período de maestro de novicios le fue aceptado su ofrecimiento, más antes debió actuar como párroco de la Iglesia

del Espíritu Santo, curato de Cochabamba, por enfermedad del párroco fray Francisco Ricci.

Finalmente pudo trasladarse a trabajar con los indios Yucacarez, estableciendo una misión en la que, con esporádicas salidas en virtud de nuevas tareas asignadas, permanecería cinco años. Allí trabajó por el desarrollo material y moral de esos indios indóciles, ociosos e indiferentes. La enseñanza, el catecismo y el mejoramiento material constituían las tres líneas de trabajo elegidos. Estaba ocupado en esas tareas cuando fue designado comisario prefecto de Misiones, lo que no le obligó a abandonar en forma total su reducción que se llamaba de Chimaré, pero sí a obtener la ayuda de otros religiosos. Ello le permitiría fundar una nueva reducción en un paraje denominado Coni, la que dejó establecida. Vuelto a Chimoré continuó sus trabajos siendo sorprendido en 1848 con la designación de guardián del Colegio de Tarata, cargo al que renunció para continuar sus trabajos entre los indios ⁵.

Los propósitos evangélicos que animaban al misionero se estaban cumpliendo ampliamente a la vez que su misión de Chimoré crecía y se desarrollaba con el aporte de nuevos indígenas que solicitaban ser admitidos. La presencia de indios mansos, asimilados y con algunas aptitudes para el trabajo despertaba la codicia de los vecinos blancos que disponían de tierras en los límites de la misión y necesitaban mano de obra. Se acercaron a la misión a fin de buscar peones para las labores de la ganadería y la agricultura, más los querían gratis o por un salario injusto y mal pagado. Ello dio ocasión a que el misionero saliera en defensa de los indios en forma reiterada. Los propietarios recurrieron a soliviantar a los indios de la tutela del misionero a la vez que obtenían el apoyo de las autoridades, quienes iniciaron una persecución contra el misionero a fin de ha-

cerlo desistir de su defensa de la dignidad de los indios. La presión y las represalias fueron creciendo hasta llegar, obligado y por salvarse, a tener que huir por sendas casi desconocidas a fin de no caer en manos de sus perseguidores. Recorrió así, a pie, más de cuarenta leguas, sin elementos ni víveres, arribando tan desfigurado por las picaduras de los mosquitos, que apenas pudo ser reconocido al llegar al Colegio de Tarata ⁶. Allí pudo reparar su salud, más, viendo que no le era posible por la situación planteada volver a su antiguo pueblo de misión, pidió licencia para trasladarse al Convento de San Francisco de Buenos Aires. En su pedido dejaba constancia del estado débil de su salud y del cansancio que experimentaba ⁷. La solicitud llevaba fecha del 20 de enero de 1854. El padre guardián, con gran sentimiento por la pérdida de tan valioso misionero, accedió a lo solicitado tres días después. Se cerraba así, después de diez y siete años de servicios en Bolivia, otro capítulo de su actuación religiosa e iniciaba otro inédito que sería, a su vez, el último de su vida.

IV. *El viaje a Buenos Aires*

Fray Puigdégolas habría llegado a Buenos Aires como lo tenía solicitado y obtenido si, en su viaje a esa ciudad, no hubiera mediado una circunstancia imprevista que, obrando como designio providencial determinara su detención en Jujuy. Aquella demora fue causa de que la gran urbe de su elección perdiera a un virtuoso y apostólico religioso y, a la vez, que la Confederación, que recién iniciaba su organización constitucional, hallara a un notable evangelizador del Chaco.

Seguramente, fray José debió alejarse del Colegio de Tarata a poco de obtener la autorización antes mencionada, más su viaje por tierra Boliviana hasta arribar a territorio de Jujuy debió prolongarse cerca de un mes ya que via-

jaba a caballo. Arribó a Jujuy a principios de abril de 1854. Apenas traspuso la frontera siguiendo el camino real que venía de Humahuaca, tuvo oportunidad de ir conociendo las condiciones de las nuevas poblaciones y, en lo religioso, la carencia de sacerdotes que padecían los pueblos que transitaba. Pero si allí existía indigencia religiosa, hacia el este se extendía una enorme región sólo habitada de tribus indígenas que nunca habían recibido hasta entonces la predicación del mensaje cristiano. Y aquel cuadro de abandono espiritual venció su corazón caritativo y, sin medir ni preveer las consecuencias que ello podía implicar sobre su destino religioso, se decidió por ir a evangelizar a esos indios. Así lo afirma el virtuoso vicario foráneo de esa provincia, presbítero Escolástico Zegada, quien ofrece este dato que concede un rasgo definitivo sobre el carácter del misionero. Dice Zegada:

"Apenas se apeó del caballo se presentó a esta Vicaría pidiendo permiso para ir de predicarles, y se fue sin demora"⁸.

Para ese entonces el vicario Zegada tenía lanzada la idea de fundar en su provincia un Colegio de Misioneros de Propaganda Fide, para lo cual llevaba realizados los trámites iniciales. La llegada a fray Puigdégolas no hizo más que fortalecer las posibilidades reales de instalar ese Colegio ya que, informado del proyecto, el misionero olvidó su propósito de radicarse en Buenos Aires y prometió incorporarse a esa fundación apenas ella se iniciara. Igualmente promesas tenían formuladas otros religiosos franciscanos que, de paso hacia el sur, como fray Francisco Ricci, fray Sabatino Verona y fray Anselmo Chiancal, sintiéndose atraídos por el abandono espiritual de las poblaciones, decidieron quedarse para formar el futuro plantel de evangelización misionera. El celo y el esfuerzo del presbítero Zegada por obtener la fundación del esperado Colegio de Propaganda Fide

chocaron con graves y delicadas dificultades que prolongaron en forma indefinida la iniciación de la obra. Esa demora fue ocasión para que fray Puigdégolas decidiera abandonar la provincia y marchar a Salta. Un cronista veraz y muy conocedor de la obra evangelizadora Franciscana de esa zona, a quien deberemos recurrir con frecuencia en auxilio de información nos dice, respecto a ese traslado:

"Sus ardientes deseos eran de unirse a ellos para ir a la reducción de los bárbaros Tobas. Los Tobas fueron siempre el blanco de sus santas aspiraciones. En esta expedición, por no perder tiempo se transfirió a Salta, con el fin de ganar almas para el cielo"⁹.

En esta ciudad, junto a otros franciscanos pronto se dio a conocer dictando ejercicios espirituales al pueblo, más viendo el retraso en que se encontraba la fundación del Colegio de Jujuy y animado del propósito de entrar en rápido contacto con los Tobas se trasladó a la provincia de Santiago del Estero esperando hallar quien lo acompañara en su cristiana misión. Desde Santiago, pronto se dirigió a la ribera del río Salado, donde un conjunto de carseríos formaban de tanto en tanto la llamada entonces línea de frontera norte. Más allá de la ribera del río se extendía el vasto territorio chaqueño, escenario que encendió su ideal apostólico. El recorrido de la línea lo llevó hasta Matará, predicando, catequizando y ejerciendo servicios religiosos. La escasez de sacerdotes que padecía esa provincia hizo que pronto se lo conociera y admirara. Dos años después de su martirio el cronista citado nos dice:

"Hasta ahora en las orillas del Salado se oye con veneración repetir su nombre y ensalzar sus virtudes"¹⁰.

En todos los lugares recorridos lo necesitaban, reclamado por la indigencia religiosa de los pueblos, pero fray José se sentía fuertemente atraído por misionar entre los indios salvajes, de mo-

do que abandona Santiago cuando tiene la certeza de no hallar quien se animara a acompañarlo en su peligroso viaje al interior. Volvió a Jujuy por esta razón, y en San Pedro pudo dar con una persona que se ofreció para acompañarlo en la internación que se proponía iniciar hacia la zona del Bermejo. Iniciada la marcha le abandonó a poco de internarse y, puesto en la disyuntiva de regresar o avanzar, optó por regresar para tentar, poco después, un nuevo ingreso, esta vez sin retroceso. La marcha la inició fray Puigdéngolas en dirección al río Dorado que, en ciertas épocas, no obstante estar unido al río Valle, tiene su cauce seco antes de entrar en contacto con el Bermejo. Allí había llegado al primer escenario de su labor apostólica, en contacto con diversas familias matacas que, en número aproximado a quinientas almas habitaban ese paraje. Corría el mes de enero de 1857 cuando, elegido el lugar, instalaba una gran cruz de madera indicadora del asiento de su futura misión¹¹. De ahí en adelante se cumplirían los deseos de fray José de evangelizar a los indios salvajes, en cuya labor padecería dolores y privaciones que lejos de apagar su fervor avivarían su celo religioso.

V. *La figura de fray Puigdéngolas*

Cuando fray Puigdéngolas se dirigía hacia el territorio argentino tenía cincuenta y tres años y algo más de veinte como religioso perteneciente a la Orden Seráfica de San Francisco. Su aspecto físico, según lo describirá el reverendo padre Juan Alegre denotaba estatura regular, delgado, mostrando en el andar y el habla un espíritu calmo. Se distinguían con rapidez sus virtudes de humildad y caridad, así como evidenciaba un gran celo religioso. Sus ojos eran color castaño claro y parecían chicos porque padecía una irritación a la vista que le hacía mirar frunciendo los

ojos como cuando molesta la luz¹¹. Un religioso que fue su compañero, aunque por corto tiempo, fray Antonio Mas Oller dice de él lo siguiente:

“...Puedo decir sin faltar a la verdad que fray José era un espíritu observante de las reglas religiosas y de los votos que como religioso franciscano hiciera. Era humilde sin afectación, virtuoso sin gatzmoñería, y me atrevería a decir, que el P. José no había perdido tal vez la gracia bautismal; tal era la candidez que en él se advertía en todos sus actos”¹³.

Un sobrino de fray José, de nombre Joaquín Puigdéngolas emigró a América y se radicó en la Argentina, hallándose residiendo en la década del sesenta en la ciudad de Rosario con el ramo de almacén y fábrica de billares, se preocupó por compilar materiales sobre la vida de su tío¹⁴. Esto se revela a través de las cartas que escribiera en el año 1864 y que constituyen, con otros pocos papeles, las piezas básicas para seguir la vida de fray José. Por los términos de sus cartas se deduce que Joaquín Puigdéngolas pensaba hacer ejecutar un retrato de su tío por lo cual hizo llegar una fotografía de un hermano suyo que poseía, según él, las facciones del misionero¹⁵. Sin embargo, en las cartas mencionadas no se indican otros pormenores en torno a la figura física del religioso. Dice sí, que en el pueblo natal de fray José aún se lo recordaba, tanto de parte de la familia materna como de la paterna y que deseaban que se escribiera su biografía, pero nada más. Mas ¿vale tener presente su retrato físico cuando conocemos el espiritual que llegó tan alto?.

VI. *La misión de Esquina Grande*

El lugar elegido por fray Puigdéngolas para iniciar su misión apostólica se conoce con el nombre de Esquina Grande. Allí a

“dos cuadras del río, a la sombra de un árbol, fijó su solitaria morada”, nos dice un cronista. “sin otra compañía que los indios, sin recursos y soportando el cli-

ma, las privaciones, los insectos y mosquitos que lo atormentaban día y noche. Unos meses después, no teniendo cómo sustentarse se trasladó a Yungas, en territorio boliviano, con el propósito de conducir a Esquina Grande plantas y semillas, algodón, mandioca, plátano, cacao, café, piñas, entre otras plantas, a fin de disponer de los productos para sí y los indios de la reducción" 16.

Cuatro meses le insumió el viaje y obtención de plantas, regresando a Esquina Grande en septiembre de ese año. Sin perjuicio de esos menesteres necesarios para asentar la misión fray José

"animado del espíritu de caridad se trasladaba frecuentemente a la banda occidental del Bermejo y a la frontera de Salta en río del Valle, y visitando las diversas estancias de los cristianos erigía allí su altar, reunía a los vecinos, ofrecía el divino sacrificio, administraba los sacramentos, asistía a los enfermos y después de haber consolado a todos volvía a su solitaria morada. Se había ganado la estimación y el afecto de los salvajes aún más remotos y servía de centinela avanzado más fuerte y poderoso en su humildad y caridad que todas las armas y piquetes militares del Chaco para impedir el robo, el homicidio y las incursiones de los bárbaros" 17.

Así transcurrió su vida entre los indios durante los años 1857 a 1859 en Esquina Grande. Pero ello no le hacía olvidar a los Tobas que se hallaban internados en la selva y difícilmente se acercaban a su misión. Aspiraba a evangelizarlos y guiado por ese anhelo se introdujo tierra adentro, llegando un poco más lejos del conocido paraje con el nombre de la Cangallé, lugar en el que logró tener trato cordial con los indios Tobas, habiéndoles éstos manifestado el deseo de contar con un padre misionero. No pudiendo, por el momento, satisfacer los deseos se apresuró a preparar el camino celebrando con los indios un tratado de paz que fue aprobado y ratificado por el gobierno de la provincia de Salta 18. Ese tratado, muy al contrario de lo que solía ocurrir con tales compromisos, fue respetado, al me-

nos hasta el año 1862, según lo sostiene el prefecto de Misiones del Colegio de Salta. Sin embargo esos indios retenían, como trofeos de sus antiguas correrías en distintas provincias, a varios cautivos de los cuales sólo alcanzó a rescatar en esa oportunidad a dos cristianos de Santiago del Estero. La situación que ellos padecían le afligía hasta angustiarse, ya que la conocía personalmente, de modo que, a la vez que la obra de evangelización de Esquina Grande, se proponía obtener de los Tobas radicados en el interior del Chaco, la entrega de los cautivos de modo de restituirlos a la vida civilizada. Esa labor le obligó a distraer su esfuerzo de la misión recién instalada, ya que exigía la recaudación de limosnas para adquirir la libertad de los cautivos. Se propuso y obtuvo de particulares y del gobierno mismo de Salta, ganado, ponchos, cuchillos y otros objetos destinados a ese caritativo propósito. Pero su base de operaciones en la cual concentraba el mayor esfuerzo se hallaba en la misión de Esquina Grande en donde fray Pedro María Pelichi, que la visitara en agosto de 1860 pudo observar que

"había dado principio a la formación de una escuela y de una capilla" 19.

Sin embargo estaba en la Providencia que el misionero debía sufrir pruebas más sensibles que las padecidas a fin de probar la firmeza de su sacrificada vocación apostólica. Fue en esta última fecha que recibía la noticia de que los terrenos de la misión de Esquina Grande, en los cuales tenía ya asentado un pequeño pueblo de indígenas, y que por compra le fuera otorgado por el gobierno de la provincia de Salta, no pertenecían más a la misión. Conocida por fray Puigdégolas la noticia, lejos de amedrentarlo estimuló sus propósitos de modo que se preparó para trasladar la misión a la banda opuesta del Río Bermejo, donde vivían los indios de los caciques Escalante, Joa-

quín y Nicolás, que según sus palabras "los considero más humildes y obedientes que éstos". Al mismo tiempo suplicaba al prefecto de Misiones iniciara la gestión a fin de obtener a cambio del gobierno provincial "la concesión de las cuatro leguas de frente y cuatro de fondo" para asentar la nueva misión²⁰. Dispuesto a iniciar los trabajos de la nueva instalación se encontraba cuando le surgió la posibilidad de internarse en el interior del Chaco navegando el curso del río Bermejo acompañando a Emilio Palacios que, con algunos peones, se trasladaba por ese río hasta Corrientes llevando maderas y mercaderías. Así lo hizo fray Puigdégolas, partiendo por ese medio y para tal destino en agosto de 1860.

VII. *La modalidad evangelizadora de fray Puigdégolas*

Es necesario detenerse aunque más no sea brevemente, en caracterizar la modalidad evangelizadora de fray José Puigdégolas. Hemos ya señalado la primera al referirnos a su actuación misionera en Bolivia y la recordaremos. No efectuaba fray José algunas correrías predicando en las zonas próximas en donde se instalaban las tribus, pues ello, sin dejar de ser conveniente, no conformaba sus propósitos de rescatar humanamente a los indios y rendía escasos frutos como labor evangelizadora. El, por el contrario, se adentraba en la selva y en lugar adecuado daba comienzo a la formación de un pueblo asentando al indio e incorporándole a través de ese medio, hábitos sociales. Así lo tenía realizado en Chimoré y Coni, y así lo llevaría a cabo en el Chaco Salteño. Ello significaba una impropia labor, sobre todo cuando no disponía más que de su persona y carecía del apoyo de una organización que lo proveyera de todo lo necesario. El caso de la Misión de Esquina Grande es significativo por la impropia tarea realizada con indios nada dóciles y escasamen-

te dotados para el trabajo continuado y la absorción de nuevas modalidades de comportamiento. No obstante levantó rudimentariamente un pueblo, efectuó sembrados, y plantaciones, construyó viviendas y comenzó a levantar una escuela y una capilla; sirvió, de paso, a los viajeros, a las patrullas del ejército, las tribus nómades y aún actuó para rescatar cautivos y detener invasiones. De vez en cuando dejaba los indios para visitar las estancias más lejanas, predicar a los cristianos que allí vivían y administrar los sacramentos, trayendo de paso sustento para sus indios²¹. Se requería a más de una gran vocación y una inquebrantable voluntad, la virtud de la fortaleza en grado elevado para sobrellevar tantos sacrificios, tantas privaciones.

Pero en el propósito evangelizador de fray José todo aquello, con ser útil y necesario, sólo actuaba como un medio para obtener otros resultados apostólicos. Nada nos ilustra al respecto mejor que el texto de quien fue su superior y conocía su obra. Se lee allí:

"Quería bautizar a muchos, más no bautizaba sino a los que se hallaban en el peligro de muerte, porque bien sabía que es preciso esperar que los salvajes se hagan primero hombres para que sean después verdaderos cristianos y no apóstatas o bárbaros bautizados".

Que se hagan primero hombres para que sean después verdaderos cristianos... Aquí estaba la clave y de ahí primero el pueblo, luego la escuela, la capilla, la lenta enseñanza de las verdades cristianas, adquisición de hábitos, para luego otorgar el bautismo regenerador para que la Gracia, supuesta la naturaleza, hiciera su camino. El mismo cronista agrega:

"Según la relación que me dio, bautizó en Esquina Grande a ocho individuos en el artículo de muerte, a tres hombres, a una mujer y a cuatro criaturas"²².

Aparentemente magra cosecha para tantos trabajos, pero es que según él,

aún no estaban preparados los indios para recibir la Gracia, aún no eran lo suficientemente hombres para ser cristianos. La evangelización era así una obra civilizadora.

VIII. *Viaje a Corrientes cruzando el Chaco*

La expedición de don Emilio Palacios navegando el río Bermejo no fue feliz ya que, temiendo morir de hambre por la carencia de víveres consumidos en la lenta marcha, fue necesario abandonar la carga y precipitar la navegación para arribar, finalmente, extenuados, a una zona poblada del Paraguay. El misionero debía padecer con los escasos integrantes de la expedición todas las angustias y peripecias de la travesía. Esa circunstancia imprevista le impidió a fray Puigdégolas, en el viaje de ida, tomar contacto con los Tobas y ocuparse del principal y único objeto de su viaje, el rescate de los cautivos. Hallándose en Corrientes poco después, residiendo en el Colegio de Propaganda Fide le preocupaba únicamente la forma de regresar a su misión de Esquina Grande atendiendo, de paso, a la cuestión cautivos para lo cual necesitaba obtener recursos a fin de pagar los rescates que solicitaban los indios. Sabemos que, con este objeto, a los pocos días de arribar a Corrientes, emprendió viaje a Entre Ríos con el propósito de implorar auxilio al presidente de la Confederación, regresando un mes después con algunos auxilios como para dar satisfactoria solución al rescate²³. En un principio pensó en regresar por la vía de Rosario-Córdoba-Salta, más luego, enterándose que se hallaba próxima a partir de Corrientes una *Comisión Exploradora del Chaco*, encabezada por el señor José María Arze, se decidió acompañarla y atender a la vez al rescate de los cautivos, preocupación fundamental desde su partida de Esquina Grande. La misión encabezada por Arze consistía, a la vez que en ex-

plorar, en hallar un camino que uniera Corrientes con Orán.

Cuenta una relación anónima que días antes de la partida un hermano de la comunidad franciscana del Convento de Corrientes, deseando

"evitarle la peligrosa empresa que iba a acometer, el P. Alegre, le hacía las más encarecidas instancias para que no fuese, y hasta trató de herir su humildad diciéndole que era preciso no engañarse alguna vez y no obrar por amor propio creyendo obrar en el espíritu del Señor; que tal vez nos llevaba un espíritu de vana gloria a emprender muchas acciones lo que nos es prudente ni conforme a justicia y es entonces un espíritu mundano el que preside nuestros actos", y

La decisión de fray José se fundaba en el deseo de acortar su viaje a la vez que el de tomar contacto con los Tobas para rescatar cautivos. Al mismo tiempo que servir al interés de la Nación en la exploración.

La presencia del misionero en la expedición representaba una garantía y, a la vez, una esperanza de contacto pacífico con las numerosas tribus residentes en el espacio que debía recorrer. Ni los civiles ni el misionero desconocían los riesgos de esa marcha entre tribus nada amigas de los cristianos, mas el propósito pacífico que les impulsaba les infundía, de paso, confianza en no despertar celos entre los indios.

Preparada la expedición inició su marcha desde Corrientes el día 16 de noviembre. La integraban treinta cristianos, equipados con pertrechos y subsistencias para el largo y desconocido trayecto.

IX. *El martirio de fray Puigdégolas*

Los seis primeros días de marcha fueron muy penosos pues se marchó sobre terrenos inundados, necesitando atravesar unas treinta leguas para dar, recién, con tierra firme y sin lagunas. A esa distancia encontraron la primera toldería Toba perteneciente al cacique Tanago que recibió bien a los ex-

pedicionarios cristianos. Sin embargo éstos ya comenzaban a sufrir cierto desánimo pues diez de sus integrantes habían desertado. La marcha continuó hallando la segunda toldería que respondía al cacique Toba Nemugai, quien aparentemente se mostró amigo ya que se ofreció para acompañar a la expedición hasta las proximidades de Salta. En esa ocasión desertaron otros seis expedicionarios, quedando así reducida la comitiva a catorce cristianos, incluyendo al misionero, la mujer de uno de los peones y dos muchachos. Antes de continuar la marcha llegaron para agregarse a la expedición los caciques tobas Sitoqui y Silalá con ocho indios más. El cacique Sitoqui tenía motivos para sentirse agradecido del misionero, pues en Corrientes recibió de éste curación de unas úlceras que padecía en las piernas y hasta llegó, en su caridad, a alojarlo en su propia celda conventual. Reiniciada la marcha los catorce expedicionarios llevaban como acompañantes a sesenta y cinco indios. El 30 de noviembre a las diez de la mañana la columna marchaba dividida en dos grupos distanciados entre sí, plenamente confiados, cuando de súbito y simultáneamente, según narrará luego Arze, ambos grupos fueron lanceados por la espalda, al mismo tiempo, y les robaban las cargas y los caballos de que disponían. Fray Puigdégolas fue acometido por el cacique Sitoqui que marchaba junto al misionero, utilizando una macana y asestandole golpes sin piedad al indefenso fraile, siendo uno de los primeros en morir. Igual ataque sufrieron los restantes expedicionarios, resultando cuatro los muertos ocasionados en la sorpresa, ya que producida la reacción, los atacantes huyeron al monte. Una crónica periodística nos dice que "cayó el primero muerto a garrotazos invocando el nombre de su Divino Redentor"²⁵. De los catorce cristianos cuatro fueron ultimados, siete heridos, alcanzando éstos y los tres sanos a ofrecer un comienzo

de resistencia que bastó para que los indios atacantes se retiraran. La amistad que aparentaron y el interés demostrado por los expedicionarios no tenía más motivo que el asesinato y el robo²⁶.

La situación en que se hallaban los obligó a emprender el penoso regreso, no pudiendo dar sepultura a los muertos ya que apenas disponían de energías para seguir defendiéndose y salvar sus vidas. El cadáver del misionero fue uno de los que quedó abandonado. Su acendrado celo religioso que lo condujo a predicar el mensaje cristiano entre los tobas lo llevó al martirio por manos de indios de esa misma raza, aunque no los mismos indios que alcanzara a evangelizar en su misión. Con el martirio de fray José Puigdégolas los misioneros de Propaganda Fide rendían el primer tributo de una vida, y el Chaco, a partir de la Organización Nacional, su primer mártir. El prefecto de las Misiones de Salta dirá que esa muerte

"es el presagio de felices sucesos futuros; la tierra de los infieles bañada con la sangre de este apóstol y mártir de la caridad brotará nuevas plantas de cristianismo, se iluminará la ciega mente del infiel, se ablandará el duro corazón del salvaje y del bárbaro y producirá a su tiempo frutos copiosos de religión y piedad"²⁷.

Los heridos de la expedición llegaron a Corrientes el viernes 7 de diciembre, narrando la triste historia de lo acaecido. El diario *La Unión Argentina* dio la mala noticia informando a sus lectores lo siguiente:

"Entre los asesinados se cuenta el padre de la Merced que se proponía hacer resonar la palabra de Cristo entre aquellas hordas salvajes y conquistarlas a la humanidad. En la tierra fue un ángel. Es un mártir más que vuela al cielo para formar el glorioso ejército y para invocar sobre estas comarcas que tanto amó la paz y la prosperidad"²⁸.

Los restos de fray Puigdégolas quedaron sobre el suelo en que halló la

muerte durante varios meses, según nos informa una crónica sobre las misiones de Propaganda Fide:

"Su cadáver quedó insepulto en el desierto hasta que hallando otros indios sus restos con unos retazos del hábito y del breviario, los recogieron y entregaron a los misioneros de Corrientes"²⁹.

X. *El retorno a Salta*

El grave suceso repercutió hondamente en la sociedad correntina y en especial en la comunidad cristiana del litoral. No obstante no fue posible comisionar a algún cristiano que diera cristiana sepultura al misionero y sus tres infortunados compañeros de expedición. Según vimos sus restos fueron recogidos por indios y llevados a Corrientes. Allí sus restos recibieron sepultura en espera del momento en que fueron trasladados al centro de su actuación apostólica, la ciudad de Salta. Esta provincia no tardó en reclamar el honor de ser depositaria de los restos del más audaz y el más apostólico de sus misioneros del Chaco Salteño. El hecho ocurrió dos años después y en el mes de diciembre de 1862 la ciudad de Salta los recibía con público testimonio de veneración. Del juicio que la actuación apostólica de fray Puigdégolas merecía nos habla el comentario inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia al dar la noticia de su muerte. Se lee allí:

"Este sacerdote con su abnegación evangélica digna de su santa misión y de su sagrado carácter se había consagrado hace años a servir al cristianismo y a la civilización, viviendo en el desierto con la vida más pobre y fatigosa que puede imaginarse, con el exclusivo propósito de convertir a la religión y a la sociedad a los bárbaros infieles del Chaco; ese sacerdote que arrojando los más inmensos e instantáneos peligros, injurias, privaciones y contradicciones infinitas se mantenía solo entre los bárbaros para apaciguarlos e impedir sus incursiones y depredaciones contra las poblaciones cristianas; el padre Puigdégolas, en fin, que era el centinela avan-

zado que se tenía para contener y vigilar las tentativas de los salvajes, han perecido al furor de ellos y dejado un inmenso vacío que dificultamos pueda llenarse, porque difícil, si no imposible será que haya quien le subrogue en ese puesto, el que sólo puede ser ocupado fructuosamente por quien, como el padre Puigdégolas, esté penetrado que esa es la misión más augusta de quien quiera servir a los más positivos intereses de la religión de Cristo"³⁰.

Así volvía fray José al terruño de sus últimos años apostólicos, pero volvía muerto físicamente, martirizado por quienes habían sido el objeto de su abnegado celo religioso. Mas vivía en el recuerdo de quienes lo amaron y en la plegaria de quienes compartieron su misma fe.

Fray José Puigdégolas, el primer misionero que en la época de la Confederación rendía su vida por la evangelización de los indios del Chaco no es hoy una figura conocida por los católicos de la Argentina. Su nombre, sin embargo, debe ser incorporado a las páginas de la historia eclesiástica y de la evangelización del Chaco a fin de que se tome conciencia del testimonio rendido por un apostólico varón que luego de dieciseis años de permanencia en el país y de recorrer miles de kilómetros y varias provincias y transitado por zonas inexploradas, de predicar —en sentido auténtico y no sólo de palabra— en villas, pueblos, ciudades y tribus indígenas, terminó queriendo esta tierra como a su propia patria. Su muerte fue, también, un servicio a la obra evangelizadora impulsada por la Confederación.

1 Ese lote de papeles que utilizaremos en el presente trabajo se halla hoy en el Archivo General de la Nación. En cada caso haremos referencia concreta a su ubicación topográfica.

2 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION *Fondo Documental del Museo Histórico Nacional*. Doc. N° 11705. En lo sucesivo citaremos A.G.N. F.D. M.H.N. Doc. N°.

3 A.G.N. F.D.M.H.N. Doc. N° 11705. Se trata de un documento anónimo e inconcluso, pero

a nuestro entender debe pertenecer a Joaquín Puigdégolas, sobrino de fray José, a quien luego nos referiremos.

4 *Ibidem*. Doc. N° 11.702.

5 *Ibidem*. Doc. N° 11.702, p. 4.

6 *Ibidem*, pág. 5.

7 *Ibidem*, pág. 6.

8 *El Nacional Argentino*, Paraná, 24 de septiembre de 1854.

9 FRAY PEDRO MARIA PELICHI. *Relación histórica que de las misiones del Chaco y de la Asociación Católica Civilizadora en favor de los indios infieles de la Confederación Argentina*. Génova, 1862, pág. 6.

10 *Ibidem*.

11 *El Católico Argentino*, Buenos Aires, 30 de octubre de 1874.

12 A.G.N. F.D.M.H.N. Doc. N° 1061 Informe elaborado por los R.P. Juan N. Alegre e Ignacio Blanqui.

13 Doc. N° 11.703.

14 En el mismo repositorio que venimos citando, los documentos N° 11.701 y 11.704.

15 *Ibidem*.

16 FRAY PEDRO MARIA PELICHI. *Relación histórica*, cit. pág. 8.

17 *Ibidem*, pág. 10.

18 *Registro Oficial de la Provincia de Salta*. Imp. del Comercio, 1862, pág. 6-7.

19 FRAY PEDRO MARIA PELICHI. *Relación histórica*, cit. pág. 13.

20 *Ibidem*, pág. 14. Respecto a la contrariedades derivadas de esta situación que no des-

cribimos para no alargar el tratamiento del asunto principal que nos interesa, la labor evangélica de fray José, nos dice fray Pelichi: "Esta inconstancia y contradicción en las disposiciones gubernativas hacer perder la confianza en el gobierno, frustrar los intereses y esperanzas de la Nación, compromete el honor de los misioneros, los hace titubear en proseguir su laboriosa empresa y causa la mayor desconfianza en los mismos indios que sospechan que de los padres misioneros el gobierno se sirve para despojarlos de su tierra natal. Si no hay estabilidad de leyes y concesiones todo se pierde, como se ha perdido la misión de Esquina grandes; ¿ y por causa de quién..." (*Ibidem*, pág. 14).

21 *Ibidem*, pág. 10.

22 *Ibidem*, pág. 11.

23 A.G.N. F.D.M.H.N. Doc. N° 11.719. no obstante estas advertencias "se opuso en vano a cuantas reflexiones sugiere el interés y la amistad por una persona que se ama y respeta, y todo en vano"²⁴.

24 *Ibidem*. Doc. N° 1061.

25 *La Unión Argentina*, Corrientes, 8 de diciembre de 1860.

26 *Ibidem*. Corrientes, 15 de diciembre de 1860.

27 FRAY PEDRO MARIA PELICHI. *Relación histórica*, cit. pág. 16-7.

28 *La Unión Argentina*, Corrientes, 8 de diciembre de 1860.

29 *El Católico Argentino*, Buenos Aires, 30 de octubre de 1874.

30 FRAY PEDRO MARIA PELICHI. *Crónica histórica*; cit. pág. 18.

La Estación Naval Española y los sucesos de Paysandú (1864-1865)

MIGUEL ANGEL DE MARCO

El 19 de abril de 1863 desembarcó en el Rincón de las Gallinas, República Oriental del Uruguay, el jefe del *Partido Colorado*, general Venancio Flores, quien tres días antes había partido desde Buenos Aires a bordo del vapor *Caa-guazú*, al frente de un reducido número de revolucionarios animados por el pro-

pósito de derrocar al gobierno *Blanco* de don Bernardo Prudencio Berro.

Comenzaba una lucha prolongada, durante la cual el caudillo mantendría en jaque al *ejército legal* a lo largo de todo 1863 y 1864, año este último en que se materializó el abierto apoyo del Brasil a su causa. En enero de 1864

Flores intentó tomar Paysandú sin conseguirlo, dirigiéndose más tarde hacia Montevideo, a la vista de cuyo atribulado vecindario permaneció quince días. Durante todo ese período, las estaciones navales extranjeras estuvieron en estado de alerta y realizaron frecuentes incursiones por el río Uruguay, con el fin de brindar protección a los súbditos de sus respectivos países. La goleta de guerra española *Vencedora*¹ recorrió los puertos uruguayos entre mayo y agosto del citado año. En octubre hizo otro tanto la goleta *Africa*, partiendo desde su fondeadero de Buenos Aires hacia aquellas aguas, donde operaba gran número de buques mercantes españoles. La *Vencedora* volvió a salir para Paysandú en enero de 1864, arribando el 16 de ese mes, en medio de un sostenido fuego entre los revolucionarios y las tropas nacionales. Su comandante, teniente de navío de primera clase Serafín de Aubarede, junto con los jefes de otros dos barcos de guerra, uno inglés y otro brasileño, bajó a tierra para interesarse por la situación de los extranjeros. Gracias a los auxilios de los oficiales y tripulantes de la goleta, los españoles disfrutaron

"de una situación privilegiada de que no han gozado los italianos y franceses y aun los mismos ingleses, sobre cuyas nacionalidades la autoridad militar de aquel punto ha ejercido actos de rigor"².

Frente al cariz que tomaban los acontecimientos ante la cada vez más ostensible intervención del Brasil, el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Rufino de Elizalde, y el ministro plenipotenciario de Su Majestad Británica en Buenos Aires, don Eduardo Thornton, se dirigieron a Montevideo con el fin de ofrecer su mediación, de común acuerdo con el enviado extraordinario del Imperio del Brasil, consejero José Antonio Saraiva, quien a su vez exigió al gobierno oriental reparaciones por los daños sufridos en la guerra civil por los súbditos brasileños.

Las gestiones de paz no alcanzaron éxito; tampoco lo tuvo la que tiempo después realizó el ministro residente italiano, don Raffaele Ulise Barbolani³.

En cuanto a la reclamación de Saraiva, el gobierno oriental rechazó sus términos, refutándola punto por punto. Ante tal circunstancia, el enviado brasileño dirigió un ultimátum el 4 de agosto de 1864, que fue devuelto por las autoridades uruguayas, quienes lo consideraron inaceptable en el fondo y en la forma y pusieron

"bajo el arbitraje de cualquiera de las naciones europeas representadas aquí, si era o no oportuno presentar dichas reclamaciones en la época actual estando el país en guerra con el general Flores"⁴.

El diplomático brasileño optó por marcharse a Buenos Aires y dejar libre la resolución del problema al comandante de la escuadra imperial, vicealmirante Tamandaré, y a las tropas brasileñas estacionadas en la frontera oriental. Como los representantes de las naciones europeas en Montevideo se adelantaron a protestar por las represalias que pudieran dirigirse contra los respectivos súbditos, Tamandaré optó por no iniciar las hostilidades, limitándose a destacar algunos buques al río Uruguay⁵.

El 16 de septiembre del referido año, llegó a la rada de Montevideo, a bordo de un buque de guerra brasileño, el secretario de Flores, don José Cándido Bustamante, con el fin de presentar proposiciones de paz al gobierno. Ese mismo día se dirigió al comandante de la Estación Naval Española, capitán de fragata Manuel Belando Paz, quien enarbolaba su insignia en el bergantín *Galiano*, solicitando que, en razón de la ruptura de relaciones entre los gobiernos del Brasil y Uruguay, le felicitase

"la borda de su buque para desde allí dirigirse al gobierno de Montevideo, anticipándole a agradecer a Vuestra Señoría desde ya tan honrosa considera-

ción. He resuelto escoger entre varios el amparo del pabellón español, porque me parecería un desaire hecho a la memoria de mis antecesores que la elección recayera en cualquier otro" 6.

Belando le respondió al día siguiente, accediendo a

"contribuir aunque indirectamente al intento de pacificación de este país y exigir que se le tengan a Vuestra Señoría las consideraciones e inmunidades debidas", no sin advertirle que debía atenerse a "las reglas establecidas en estos casos" 7.

Informado el ministro residente español, don Carlos Creus, éste procedió a referir el propósito de Bustamante al ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, don Antonio de las Carreras, quien manifestó que su gobierno no recibiría "comunicación alguna ni del general Flores ni de su comisionado" 8. No obstante, el secretario del caudillo hizo conocer sus proposiciones a los ministros Creus y Barbolani para que las comunicasen al gobierno oriental. Las gestiones se frustraron por la índole de algunas de las exigencias, que resultaron inaceptables para el presidente Atanasio Aguirre 9. Fracasado su propósito, el jefe *colorado* se presentó el 13 de octubre en las inmediaciones de Montevideo, con el apoyo de dos cañoneras brasileñas que desembarcaron artillería, municiones y soldados.

El ministro de Relaciones Exteriores convocó al cuerpo diplomático con el fin de pedirle que adoptase medidas de protección para sus súbditos, por si las fuerzas del gobierno no podían resistir

"el ataque combinado con los auxilios de la República Argentina [sic] y las fuerzas navales brasileñas".

Barbolani contestó, como decano del cuerpo diplomático, que, llegado el caso, los representantes extranjeros se pondrían de acuerdo con los comandantes de sus respectivas estaciones navales para obrar en consecuencia. Ante la insistencia del canciller, el ministro italiano reunió a sus colegas, quienes sus-

cribieron una nota manifestando su disgusto por

"la manera con que las fuerzas navales del Brasil, desatendiendo todas las reglas del derecho y de la convivencia, prescinden del respeto que deben a las demás naciones que aquí tienen tantos intereses".

El gobierno no demoró en publicar la referida declaración, lo que determinó que el vicealmirante Tamandaré detuviera el ataque que tenía planeado. En cambio, Flores avanzó sobre Montevideo y cruzó algunos disparos de cañón y fusilería con las fuerzas legales, sin que se produjeran víctimas. El comandante naval brasileño, por su parte, se dirigió a las distintas legaciones manifestando que era su propósito adoptar represalias contra el gobierno, pidiéndoles que ordenaran a los buques mercantes de sus respectivas banderas que no condujesen recursos ni municiones a los departamentos del Norte

"porque se vería en el penoso deber de embargarlos".

La circular causó sorpresa y dio lugar a una respuesta en la que se negaba a Tamandaré derecho para adoptar tal actitud. Según el encargado de negocios interino de España, don Martín Hernández, los acontecimientos habían alcanzado enorme gravedad:

"No creo que se haya visto nunca el ejemplo que ahora da el general Flores trayendo a su país un poder extranjero con el frívolo pretexto de exigir reclamaciones entabladas durante su administración".

Las presentaciones por daños y perjuicios de los súbditos de distintos países, en especial españoles, iban en constante aumento, mientras crecía la preocupación de un desenlace sangriento 10 por el bloqueo de los puertos de Salto y Paysandú, medida que se comunicó a los representantes extranjeros el 26 de octubre. Tres días más tarde, el gobierno oriental avisó al cuerpo diplomático que al no contar con buque de

guerra alguno, consideraría piratas a los que enarbolasen bandera uruguaya. A la vez adelantaba su aprobación pa- el caso de que cualquiera de las naves de guerra extranjeras que surcaban los ríos interiores apresasen a las referi- das embarcaciones

“velando con empeño por la seguridad de sus súbditos y de sus intereses ame- nazados por los injustos actos de guerra que practique el Brasil”¹¹.

El 17 de noviembre, el barón de Ta- mandaré informó a los comandantes de estación que el bloqueo de Salto y Pay- sandú regía en todo su vigor y que contaba con las fuerzas necesarias pa- ra sostenerlo, conforme lo prescribía el *Tratado de París*, de 1856¹².

Después del combate de Don Esteban, favorable a las fuerzas del gobierno, y del intento de Flores de obtener la ad- hesión de quien lo había derrotado —el general Servando Gómez—, arreció la violencia sobre la costa del río Uruguay. Ello hizo que el comandante de la Es- tación Naval Española dispusiese el en- vío de la goleta *Wad-Ras*, al mando del teniente de navío de primera clase Luis Martínez de Arce, con el fin de pro- teger a los súbditos de Su Majestad Católica¹³.

Las instrucciones dadas a este ofi- cial por el capitán Belando y Paz, de común acuerdo con el encargado de ne- gocios interino, don Martín Hernández, eran concisas y severas: debía defen- der a sus connacionales de las violen- cias que pudieran ejercer los bandos en pugna, llegando hasta Paysandú, último puerto accesible a la goleta por su ca- lado. Se le expresaba que, dado que el almirante brasileño había ordenado el bloqueo sin declaración de guerra, di- cha medida no se ajustaba al derecho y no había sido reconocida ni rechazada por el representante de Isabel II, quien había hecho responsable al gobierno de Su Majestad Imperial de los males que

sufrieran los españoles en sus personas y bienes. Además se le ordenaba “com- pleta imparcialidad en los asuntos in- ternos”, y se le advertía que cualquier cuestión referente al bloqueo de hecho que ejercían las naves del Brasil que afectase a los buques mercantes espa- ñoles, debía ser tratada de manera con- fidencial, pues hacerlo públicamente significaría reconocer el bloqueo. Tenía que procurar el comandante de la *Wad- Ras* que el pabellón de la reina se viese en todos los sitios posibles, para inspi- rar confianza en los súbditos residen- tes en la zona en conflicto. En cuanto a los ejercicios de tiro que Martínez de Arce pedía efectuar, se lo autorizaba, pero con la prohibición de ejecutarlos a la vista de la costa o de buque alguno. En caso de que se produjese el sitio de Paysandú por las fuerzas de Flores y del Brasil y se le pidiese auxilio para proteger con sus hombres la aduana, bancos y “demás centros de interés co- lectivos y extranjeros”, debía ponerse de acuerdo con el vicecónsul español y con los jefes de los demás buques ex- tranjeros”¹⁴.

El 2 de diciembre de 1864 se presen- tó frente a Paysandú el general Flores con su ejército engrosado por infan- tes imperiales provenientes de la escua- dra de Tamandaré. Al día siguiente, el comandante en jefe *colorado* intimó rendición al jefe de la plaza, coronel Leandro Gómez, quien, al comunicar tal novedad al ministro de Guerra y Ma- rina bajo el lema “¡Independencia o muerte!”, suscribió estas espartanas palabras:

“Por los términos de esa ridícula e in- solente intimación, comprenderá Vuestra Excelencia el alto desprecio con que la he mirado. Mi contestación fue, cuando vinieron a buscarla, rechazarlos a bala- zos, pues Paysandú, señor ministro, con sus valientes defensores, no se rinde, no digo a ese traidor, pero a nadie, por más fuerte que sea el enemigo que se pre- sente”¹⁵.

La noticia de que simultáneamente

con el ataque terrestre tendría lugar el bombardeo de la ciudad,

"ha exaltado tanto el ánimo de mis bravos compañeros, que indudablemente contribuirá a que la defensa de Paysandú sea más heroica" 16.

Las hostilidades, iniciadas con violencia, indujeron a los comandantes de los buques extranjeros a procurar un arreglo que evitase el derramamiento de sangre, pero al desembarcar el jefe de la cañonera británica *Dotterel* con la bandera de su país desplegada, fue recibido a balazos. A pesar del disgusto que ese hecho les provocó, no vacilaron en continuar sus gestiones, pues ese mismo día se generalizó el ataque con elevada mortandad entre sitiadores y sitiados. A las seis de la tarde, los comandantes F.J. Johnson, F. Olivie, al mando de la cañonera francesa *Desidée*, y Luis Martínez de Arce, de la *Wad-Ras*, enviaron al coronel Leandro Gómez una nota en la que transmitían una propuesta del barón de Tamandaré para la evacuación de la plaza:

"La guarnición entera, jefes, oficiales y soldados, saldrán de la villa sin molestación alguna, y se les dará el salvoconducto para proceder a cualquier lugar dentro o fuera de la República, según les convenga; los oficiales superiores o subalternos saldrán con todos los honores de la guerra, llevando consigo sus armas y efectos privados; los soldados saldrán sin armas".

Si se aceptaban tales condiciones como base de una capitulación, debían cesar las hostilidades por ambas partes. Gómez rechazó el ofrecimiento, razón por la cual los aliados se aprestaron a llevar un ataque decisivo.

El 8 de diciembre salieron de Paysandú algunas personas agitando banderas francesas y españolas, con el fin de pedir a los comandantes extranjeros que tramitasen una tregua que permitiera salir a las familias que aún quedaban en el pueblo. Al día siguiente, enviaron notas en tal sentido a Taman-

daré y a Gómez, logrando que ambas partes aceptaran la suspensión de las hostilidades. La mayoría de las mujeres, niños y súbditos de otros países fueron embarcados en las lanchas de las cañoneras y la goleta. Unos pocos quedaron a bordo y el resto se trasladó a una isla situada frente a la villa, en territorio argentino, la cual, a partir de entonces, recibió el nombre de *Isla de la Caridad* 17. Desde allí presenciarían la inmolación de sus seres queridos.

Gómez prosiguió su resistencia denodada en la esperanza de que lo auxiliase un ejército puesto al mando del general Juan Súa, quien por entonces servía al gobierno uruguayo, pero esas fuerzas se desbandaron. No obstante, el ministro de Guerra envió al comandante sitiado la orden de resistir a cualquier precio, juntamente con su ascenso a general. La guarnición cumplió con creces su cometido: cuando comenzaron a escasear los *fulminantes* de los fusiles, se los hizo disparar colocando cabezas de fósforos en sus *chimeneas*. En oficio del 1º y 2 de enero de 1865, el comandante de la *Wad-Ras* decía al de la Estación Naval Española en el Río de la Plata, que el 31 de diciembre, a las cuatro de la mañana, habían roto el fuego las baterías brasileñas que rodeaban la plaza, juntamente con sus buques de guerra, manteniéndolo todo el día. Las fuerzas de Flores y sus aliados —agregaba— intentaron varios ataques que fueron rechazados, pero el pueblo quedó casi completamente destruido.

"Como en este momento duran con el mismo encarnizamiento tanto el ataque como la defensa, no puedo decirle las pérdidas y demás pormenores de estos dos días de ataque. En el día de ayer trajeron a bordo a un muchacho como de diez años, que le llevó una bala de cañón un brazo, al cual se le están administrando los auxilios de la medicina lo mismo que a todo aquel que lo necesita"

El despacho agregaba que a las 8 de la mañana del día 2

"ha sido tomada la plaza de Paysandú después de cincuenta y dos horas de fuego, arrojando sobre ella como cinco mil proyectiles de cañón disparados con treinta y cuatro cañones puestos en tierra, sin contar los de los buques. Las pérdidas de los sitiados, como de los sitiadores, son muy considerables". "El médico de este buque, en unión de los de los demás buques de guerra se hallan curando a los heridos"¹⁸.

Vale la pena transcribir algunos párrafos del oficio dirigido por Martínez de Arce, el 5 de enero, como testimonio del horror vivido por la villa oriental:

"Los daños causados por los proyectiles brasileños y el saqueo por éstos y por los del general Flores constituyen la pérdida completa de cuanto poseían nacionales y extranjeros. Muchas casas han sido incendiadas y la mayor parte de las familias que estaban viviendo en la isla, al ir al pueblo han tenido que regresar otra vez por haberse encontrado sus casas y efectos que los han incendiado y saqueado. El aspecto del pueblo de Paysandú es un cuadro verdaderamente triste.

"El día de la toma del pueblo, mandó el señor barón de Tamandaré un oficial a todos los buques extranjeros que nos halláramos en el puerto [también se había desplazado hacia el teatro de los sucesos la Escuadra Argentina al mando del coronel José Murature, quien realizó nobles gestiones en favor de los vencidos] diciéndonos que, aunque estaba levantado el bloqueo nos suplicaba que no bajásemos al pueblo porque no podía responder de que se nos infiriese algún insulto, por lo que pudimos juzgar que tanto los jefes brasileños como los del general Flores no tenían fuerza ninguna sobre sus soldados.

"El saqueo y el asesinato duró dos días sin que nadie pudiera impedirlo, considerándose impotente para reprimirlo el mismo señor barón de Tamandaré.

"El general Gómez [que se había rendido confiando en la palabra empeñada por sus captores] fue cruelmente asesinado, infiriéndole a su cadáver insultos que no comprende ningún hombre civilizado. Habiéndome dicho el señor vicecónsul español que el mayor Estomba se hallaba escondido en la casa de un español y que lo andaban buscando para

degollarlo, dispuse que el médico de este buque que estaba en tierra asistiendo a los heridos lo trajese a bordo disfrazado de marinero, lo que tuvo lugar con el mayor éxito, logrando de este modo el quitar una víctima más".

Manifestaba el comandante de la *Wad-Ras* que él y el jefe de la *Dotterel* se habían empeñado con éxito pidiendo por otras personas ante el vicealmirante brasileño, y que "el saqueo ha concluido hoy porque no hay más que robar". Anunciaba, por último, que ese día partía Flores rumbo a Montevideo, en tanto los buques brasileños habían zarpado el 3 hacia Buenos Aires. Quedaban en el puerto sólo dos de ellos¹⁹.

El capitán de fragata Belando y Paz, que había mandado a Martínez de Arce regresar a Montevideo tan pronto como el sitio concluyese, reiteró la orden antes de recibir la patética comunicación transcripta²⁰.

La ciudad se aprestaba a resistir a Flores y se hacía indispensable la presencia de la *Wad-Ras* para que junto con el bergantín *Galiano* y los demás buques extranjeros, protegiesen a los súbditos de sus respectivos países y los edificios públicos de interés general. En efecto, el gobierno llamó a las armas a todos los orientales el 4 de enero, después que "el pueblo empezó a gritar venganza", se reunió en la plaza y nombró una comisión, reconocida de inmediato por el presidente de la República.

La goleta española llegó a Montevideo el 10 de enero, conduciendo a bordo veinte oficiales de la guarnición de Paysandú²¹. Mientras tanto, tropas de desembarco del *Galiano* y de las naves de Inglaterra, Francia e Italia, ocupaban puntos de la ciudad para garantizar el orden. A los españoles les correspondió ocupar el Banco Comercial. El 16 fueron reembarcados y proclamados por el capitán Belando. Tres días más tarde, el encargado de negocios recibía una nota del ministro de Relaciones Exteriores en la que agradecía los servi-

cios prestados por la *Wad-Ras* en Paysandú²².

El pánico de la población montevideana, ante la proximidad de las fuerzas de Flores y del Brasil, había comenzado a originar un éxodo cada vez más pronunciado. Ello hizo que el cuerpo diplomático tratase de obtener la suspensión de las hostilidades, pensando que la próxima renovación presidencial daría motivo a un arreglo pacífico. Se dirigió una nota en tal sentido al enviado del Brasil, don José María da Silva Paranhos, que se hallaba en Buenos Aires, y copia de la misma a Tamandaré, quien se encontraba a cinco leguas de Montevideo. Este último no se creyó autorizado para considerar la cuestión, y aquél respondió con una completa negativa. El 2 de febrero Tamandaré se presentó en la rada exterior del puerto con ocho cañoneras, enviando una nota al cuerpo diplomático en la que le informaba que a partir de ese día quedaba establecido el bloqueo y que las naves mercantes tenían siete días para abandonar la ciudad. A la vez sugería que la población extranjera evacuase la plaza. Ante tal novedad, los jefes de las legaciones efectuaron una reunión con la presencia de los almirantes de Francia e Inglaterra y de los comandantes de estación español e italiano. Los diplomáticos, con excepción del encargado de negocios británico que se mantuvo en silencio, consideraron exageradas las pretensiones y amenazas del barón. También lo hicieron los dos jefes de estación, no así los almirantes que estimaron justa la actitud del vicealmirante brasileño. Así, cuando se sugirió pedir una prórroga y la neutralización de algún punto de la ciudad, o de su parte vieja, el temperamento fue rechazado por ambos. Según el encargado de negocios español,

"toda la capital, pendiente de esa reunión, se aterrorizó del resultado". "La población española, tan numerosa aquí, ponía el grito en el cielo y uno de sus empeños era armarse, lo que yo he creído

que no debía autorizar de ningún modo, pues estando desgraciadamente dividida en los dos partidos, efecto de las luchas en que antes se vieron obligadas a tomar parte cuando aquí no había un agente español, podía originarse entre ellas una lucha lamentable que, lejos de aumentar su seguridad, pondría en peligro la de todos".

El gobierno manifestó su decisión de "defender esta ciudad hasta en sus escombros" y pidió a las legaciones que pusiesen las naves de guerra a disposición de los que quisieran salir de Montevideo. La mayor parte se dirigió a El Buceo; otros pasaron a los buques mercantes españoles, a cuyos capitanes Belando y Paz había dado orden de acoger a bordo a los emigrados.

"Nada bastaba, y el día 8, víspera de terminar el plazo, se hallaban aún los muelles llenos de gente esperando ocasión de salir del peligro que ya veían tan cercano".

Tamandaré, al devolver el 8 de febrero la visita que le hiciera el comandante de la Estación Naval Española, le indicó su disposición de prorrogar al plazo por dos días más. Una posterior gestión del almirante francés logró quince días de plazo. En cuanto a la situación del gobierno, el cuerpo diplomático envió una nota al presidente de la República pidiéndole que renunciase para evitar males mayores, pero éste dilató su determinación. Según el encargado de negocios de España, ello se debía tanto al deseo de aguardar la elección de su sucesor legal, por parte del Senado, como a

"las promesas del Paraguay y la esperanza de que el general Urquiza pueda sublevar las provincias de Entre Ríos y Corrientes en favor de la causa oriental"²³.

Ha de recordarse que el Paraguay había declarado la guerra al Brasil manifestando que la situación creada en el Uruguay había quebrado el equilibrio en el Plata, y que sus tropas habían invadido Matto Grosso tras la to-

ma del vapor *Marqués de Olinda*, en que viajaba el nuevo gobernador de esa provincia.

Al día siguiente desembarcaron nuevamente tropas de las estaciones para cubrir los bancos y las sedes diplomáticas, en previsión de nuevas alteraciones del orden.

Por esos días apareció en un diario de la ciudad argentina de Rosario, una noticia que no hemos podido confirmar documentalmente: que el comandante de la *Wad-Ras* mantuvo un duelo con el vicealmirante Tamandaré en la cámara de uno de los buques franceses estacionados frente a Montevideo, por haberse expresado "en términos injuriosos" contra la marina brasileña. Según la información, el primero resultó herido de consideración y el segundo sólo levemente.²⁴

Finalmente, tras la elección de don Tomás Villalba como jefe de la República Oriental del Uruguay, el 15 de febrero de 1865, se iniciaron gestiones de paz a través del decano del cuerpo diplomático, don Raffaele Ulise Barbolani, que dieron lugar a la asunción del mando por parte del general Venancio Flores. Antes de entregar el poder al caudillo *colorado*, Villalba pidió a Barbolani que desembarcasen tropas de las estaciones extranjeras. La noticia del inesperado cambio —dada a conocer el 21— ocasionó sorpresa pero no hubo incidente alguno y, luego de tres días, los 540 hombres de los buques de España (que contribuyó con 50), Inglaterra, Italia y Francia, volvieron a bordo. De inmediato, Flores firmó en nombre de su país la paz con el Brasil.

La goleta *Wad-Ras* sirvió de propicio asilo para 300 miembros del *Partido Blanco* entre los que se hallaban el ex presidente Aguirre, tres de sus ministros, varios generales y otros personajes importantes. La nave puso proa hacia Concepción del Uruguay, donde todos se acogieron a la generosa protección de la provincia de Entre Ríos²⁵.

Poco más tarde, los emigrados dieron a conocer una carta dirigida al teniente de navío Martínez de Arce en la que se expresaba:

"Cuando en un momento aciago para la causa política a que pertenecemos, viendo comprometida nuestra seguridad personal, buscamos asilo en la goleta de Su Majestad Católica *Wad-Ras*, obedecemos a un impulso de nuestro corazón, prefiriendo el amparo y protección de la bandera española, que fue la bandera de nuestros antepasados.

"Sabíamos que hallaríamos asilo y la más generosa hospitalidad porque nada menos podíamos esperar del generoso comandante y oficiales de la Marina Española, que en otra ocasión, con motivo del bombardeo y toma de Paysandú, mostraron tan noblemente humanitarios con algunos de nosotros y con las desamparadas familias de los defensores de aquel heroico pueblo.

"Sin tener en cuenta la capacidad del buque ni la distancia a que debía conducirnos, Vuestra Señoría acogió a más de 300 fugitivos con el corazón abierto, como se cumplen las grandes acciones que la historia y la humanidad justamente ensalzan.

"Cuanto Vuestra Señoría y los señores oficiales han hecho por nosotros quedará eternamente grabado en nuestro corazón y cualquiera que sea la suerte que el cielo nos depare, nos haremos un deber el repetir con la historia de nuestro infortunio lo que otros ya conocen: la hidalguía del comandante don Luis Martínez y oficiales de la *Wad-Ras*.

"Al pisar las playas argentinas a pedir amparo contra la tempestad que ha descargado sobre la República Oriental, queremos satisfacer un deseo de nuestra alma agradecida manifestando a Vuestra Señoría los sentimientos que dejamos expresados"²⁶.

Poco más tarde se requeriría al comandante de la fogueada goleta un nuevo servicio: la protección de los súbditos españoles residentes en las costas del Paraná, ante la invasión paraguaya a la provincia de Corrientes, cosa que no pudo realizar por el escaso calado de la nave.

1 La *Vencedora* había sido destinada a la *Escuadra del Pacífico*, que estaba a las órdenes

del almirante Luis Hernández Pinzón, pero al llegar al Plata se dispuso que permaneciese agregada a la Estación Naval Española hasta nueva orden. Arribó a Montevideo en febrero de 1863 y salió para Pisco a raíz del agravamiento del conflicto hispano-peruano el 21 de agosto de 1864. Cfr. sobre este tema: MIGUEL ANGEL DE MARCO, "La Escuadra del Pacífico en aguas del Plata. 1862-1872", en *Anuario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, N° 1, Rosario, 1979. Acerca de la organización y funcionamiento de las fuerzas navales de Su Majestad Católica, cfr. mismo autor, "La Estación Naval Española en el Plata, 1845-1861", en *Revista Histórica*. Órgano del Instituto Histórico de la Organización Nacional, año I, N° 2, Buenos Aires, 1978.

2 ARCHIVO GENERAL DE MARINA "ALVARO DE BAZAN". VISO DEL MARQUES (AB), *Buques. Vencedora*. Montevideo, 21 de enero de 1864.

3 *Ibidem. Buques. Galiano*. Del Capitán de fragata Manuel Belando y Paz al Ministerio de Marina. Montevideo, 30 de julio de 1864; ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA (AMAE), *Argentina Política*. Del cónsul de España en Buenos Aires, duque de San Fernando al Ministerio de Estado. Buenos Aires, 29 de julio de 1864. *Ibidem, Correspondencia de las Embajadas y Legaciones*, legajo 1792. Del ministro residente Carlos Creus al Ministerio de Estado. Montevideo, 29 de julio de 1864.

4 AB, *Buques. Galiano*. De Belando y Paz al Ministerio de Marina. Montevideo, 29 de agosto de 1864.

5 *Ibidem*.

6 *Ibidem*. Montevideo, 26 de septiembre de 1864.

7 *Ibidem*.

8 *Ibidem*. De Carreras a Creus. Montevideo, 17 de septiembre de 1864; de Creus a Belando; de Belando a Bustamante (igual fecha).

9 AMAE, *Uruguay. Política*, legajo 2706. Del encargado de negocios interino don Martín Hernández al Ministerio de Estado. Montevideo, 29 de octubre de 1864.

10 *Ibidem*.

11 AB, *Expediciones. Asuntos Particulares Estación Naval del Río de la Plata*.

12 *Ibidem*.

13 *Ibidem. Buques. Galiano*. De Belando Ministerio de Marina, Montevideo, 29 de noviembre de 1864.

14 AMAE, *Uruguay. Política*, legajo citado. Cuatro días tarde el encargado de negocios interino informó detalladamente sobre el particular al Ministerio de Estado. Por su parte, el capitán Belando y Paz enviaba frecuentes comunicaciones a su ministerio sobre las ocurrencias políticas del Plata. AB, *Asuntos Particulares. Estación Naval del Río de la Plata; Buques: Wad Ras y Galiano*, *passim*.

15 ANTONIO DIAZ, *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata desde el año 1828 hasta el de 1866*, Montevideo, El Siglo, 1878, tomo XI, parte V, pág. 103.

16 *Ibidem*.

17 *Ibidem*.

18 AB, *Buques. Wad-Ras*. Puerto de Paysandú, 1º y 2 de enero de 1865.

19 *Ibidem*.

20 *Ibidem*. Montevideo, 4 de enero de 1865.

21 AMAE, *Uruguay. Política*, legajo citado. Del encargado de negocios interino al Ministerio de Estado. Montevideo, 14 de enero de 1865.

22 AB, *Buques. Wad-Ras*. Del encargado de negocios al comandante de la Estación Naval; del encargado de negocios al Ministerio de Estado. Montevideo, 26 de enero de 1865.

23 AMAE, *Uruguay. Política*, legajo citado. Montevideo, 14 de febrero de 1865.

24 *El Cosmopolita*, Rosario, 12 de febrero de 1865, año II, N° 85, pág. 2, col. 2. Debo esta información a mi alumna de Historia de España, señorita Graciela Amigot.

25 AMAE, *Uruguay. Política*, legajo citado. Del encargado de negocios al Ministerio de Estado. Montevideo, 28 de febrero de 1865.

26 *El Cosmopolita*, Rosario, 13-14 de marzo de 1865, año II, N° 108, pág. 3, col. 2. Por su parte, el gobierno oriental hizo objeto de reconocimiento al comandante de la Estación. Es de señalar que las reclamaciones de los súbditos de Su Majestad Católica por los daños sufridos en Paysandú se prolongaron hasta junio de 1867, sin resultado con respecto a las satisfacciones que reclamaban que exigiera en su nombre el gobierno de España.

El Cristianismo de Echeverría

AMERICO A. TONDA

M. Proudhon escribió, en sus *Confesiones de un revolucionario*, estas notables palabras:

"Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas tropezamos siempre con la teología".

Y Donoso Cortés, citadas estas líneas, comenta:

"Nada hay aquí que pueda causar sorpresa, sino la sorpresa de M. Proudhon. La teología, por lo mismo que es la ciencia de Dios, es el océano que contiene y abarca todas las ciencias, así como Dios es el océano que contiene y abarca todas las cosas"¹.

Esta sentencia se nos viene a las mientes, cuando estudiamos a los hombres que formaron la que vino en llamarse la generación del 37. No bien le tomamos el pulso a los documentos que ella nos legó, recogemos la impresión de que los autores del *Dogma socialista* se sintieron incoerciblemente atraídos por la necesidad de referirse básicamente a los principios religiosos.

Don Esteban Echeverría, el mentor de aquella juventud, en el segundo canto del poema *Avellaneda* pone en boca de su héroe estas duras palabras contra el apóstata don Manuel Fernández de Agüero, el profesor universitario que enseñaba el ateísmo a los mozos porteños:

Creyente soy, no ha mucho con-
[vertido.

Allá en la capital de Buenos Aires
a dudar me enseñaron los doctores
de Dios, de la virtud, del heroísmo...²

Don Esteban era hombre providencialista. Cuantas veces la necesidad lo re-

quiere o la oportunidad lo aconseja, alude a la creación del universo y de la especie humana, a la que Dios dirige y conduce por las vías de la *perfectibilidad*.

Marcos Sastre propone, entre los temas de las lecturas científicas del *Salón Literario*, el "expresar en nuestro idioma los acentos poéticos y religiosos de almas como las de Lamartine y Chateaubriand"³. *El Iniciador* saluda desde Montevideo a la *Joven Europa* "religiosa progresista, republicana, humanitaria" y estima que "la Religión corona los esfuerzos de los libres del Mundo"⁴. Miguel Cané, uno de sus redactores, se muestra convencido de que "el espíritu del Cristianismo es [...] el que debe ampliar difundir, modelar nuestras sociedades"⁵. Benjamín Villafañe conviene en "la necesidad de fundar en nuestro suelo las ideas religiosas"⁶. Y para volver a Echeverría, enseña el maestro que la "solidaridad mutua de los hombres y de los pueblos no es otra cosa que el precepto evangélico de la caridad". "El Evangelio es la ley de Dios, porque es la ley moral de la conciencia y de la razón"⁷.

Con esto estamos diciendo que aquellos reformadores sociales, colocados en este plano de ideas, habían de fijar necesariamente su atención en el factor religioso como piedra imprescindible del edificio social. Así lo proclama Juan María Gutiérrez en fecha inaugural:

"Por poco que meditemos acerca de los elementos que constituyen un pueblo civilizado, veremos que las ciencias, la literatura y el arte existen a la par de la religión."⁸

Y don Esteban:

"Los elementos que constituyen la ci-

vilización humanitaria son: el[...] industrial, el científico, el religioso" 9.

Está visto, pues, que el *Dogma Socialista*, compendio de las ideas, sentimientos y aspiraciones de la argentinidad, habría de poner su atención en el cristianismo como uno de los engrajes de nuestro mecanismo social.

Al establecerlo así Echeverría, advierte a los suyos que no se trata de "hacer una simple profesión de nuestra fe religiosa, puesto que nadie tiene derecho a interrogarnos sobre este punto [...], sino, exclusivamente, tomar en consideración el "hecho real, indestructible de la existencia de una religión positiva en nuestra sociedad, reconocerlo y sujetarlo al criterio de la filosofía" 10.

Con este principio por norma, las palabras simbólicas, en lo relativo a la Religión, proclaman:

"Dios, centro y periferia de nuestra creencia religiosa: el Cristianismo, su Ley" 11.

Los términos empleados son anchurosos y caben en sus lindes múltiples interpretaciones. Pero, no obstante esta elasticidad y la expresa intención de sus autores de enunciar en ellos la creencia *social*, que no la particular de cada uno, muchos papeles de Echeverría nos transmiten su pensamiento personal en materia religiosa.

Su postura es la de un deísta con leves tintes cristianos. Entiende que no basta al hombre la religión natural y se pronuncia por la expresa necesidad de las religiones positivas que, apoyándose en hechos históricos —nos dice— vinieron a proclamar las leyes y las sanciones que rigen las relaciones íntimas del hombre y "su Creador". Esto asentado, prosigue:

"La mejor de las religiones positivas es el cristianismo, porque no es otra cosa que los instintos morales de la humanidad. El Evangelio es la ley de Dios, porque es la ley moral de la conciencia y de

la razón. El Cristianismo trajo al mundo la fraternidad y la libertad, y rehabilitando al género humano en sus derechos, lo redimió. El Cristianismo es esencialmente civilizador y progresivo". Por esto, debe ser "la religión de las democracias" 12.

Todo esto es verdad, pero no lo es sino a medias. El Cristianismo no quiere ser el último resultado de los esfuerzos de la razón en el establecimiento de las relaciones entre el hombre y su Creador, sino un libro abierto en que Dios mismo develó el misterio, inaccesible a la mente humana, de un nuevo orden de cosas que supera las exigencias y capacidad de la creatura y que, por lo mismo, los teólogos han dado en calificar de orden *sobrenatural*. Echeverría no ha captado el sople divino que arrecia fragoroso en las páginas del Evangelio. De aquí que, en su concepto, las enseñanzas de Cristo no parezcan trasponer los límites de una filosofía superior. Serían la expresión más cabal del fenómeno religioso, pero sin aires trascendentales. Su racionalismo asoma con perfiles netos en esta sentencia del *Dogma*:

"La filosofía ilumina la fe, explica la religión y la subordina a la ley del progreso" 13.

Puesto lo religioso bajo el patrocinio de la razón y echado a andar por los caminos de la perfectibilidad, es atraído vertiginosamente por las leyes de la evolución universal del pensamiento humano. De aquí que, como ya lo señalara Estrada, el *Credo* de Echeverría, después de haber preconizado el Evangelio con palabras hermosas, confiesa como artículo principal que, si bien el Cristianismo debe ser la religión del pueblo, la filosofía presente y anuncia el nacimiento de una nueva religión del porvenir más amplia que el Cristianismo. Esto equivale a echarse en brazos de Pedro Leroux, a quien apela el Código 14.

En virtud de ello, don Esteban asienta redondamente que la *Joven Argen-*

tina adopta el Cristianismo, porque es la religión del pueblo, "aunque quisiéramos verlo —aclara— reinar con toda su pureza y majestad".

La frase preanuncia rudos ataques al catolicismo. Echeverría relega lo religioso a las plácidas márgenes de la vida privada, exige la libertad de conciencia y de cultos, que no la mera tolerancia, la separación de la Iglesia y el Estado. Afirma:

"El Estado, como cuerpo político, no puede tener religión, porque no siendo persona individual, carece de conciencia propia". "Los eclesiásticos, como miembros del Estado, están bajo su jurisdicción y no pueden formar un cuerpo privilegiado y distinto en la sociedad. Como los demás ciudadanos estarán sujetos a las mismas cargas y obligaciones, a las mismas leyes civiles y penales y a las mismas autoridades"¹⁵.

En la *Ojeada Retrospectiva* redobla sus acusaciones al clero, a quien le enrostra el haber abandonado su misión evangélica en la era emancipadora para mezclarse en los campamentos, ocupar escaños en los congresos y asambleas legislativas y descender a la arena política; la de no haber sabido salvar su independencia frente al poder temporal (lo que no le impide, contra toda lógica, elogiar al doctor Pedro de Agrelo por su conocida defensa del patronato) y de haberse, por último dejado *embozalar* por Roma, la que lo sometió, sin oposición alguna, al episcopado, "cuyo recuerdo apenas existía en la memoria de los argentinos"¹⁶.

Y antes de concluir, repasemos todavía aquella página por él preparada para ser leída en una sesión de la *Joven Argentina*. Ella nos descubre la médula de su pensamiento en lo que atañe al catolicismo y su jerarquía, así como sus anhelos de reformas radicales para un futuro tal vez lejano aún. Oigámosle:

"Grande, señores, sería el progreso de nuestra sociedad [...], si lográsemos, no reconociendo en hombre o potestad te-

rrestre derecho alguno para interponerse entre Dios y la conciencia humana, abrirnos el campo para atacar *después de frente* la autoridad infalible de la Iglesia y del Papa sobre la interpretación y propagación de la doctrina religiosa [...]; si trazando los deberes del sacerdocio y señalándole su misión, viésemos un día reinar en toda su pureza el Cristianismo, *destruida la superstición y aniquilado el catolicismo. Pero nosotros no lo veremos*. Una lucha de tres siglos no ha bastado en Europa para aniquilar la influencia de ese poder colosal que se sienta en el Vaticano. Gran parte de la Europa es todavía católica; la conciencia humana allí es esclava, y no cree lo que quiere, sino lo que le hacen creer *los hipócritas y falsos profetas del Anticristo*"¹⁷.

Así don Esteban Echeverría. . .

1 *Ensayo del Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*, Buenos Aires - México, 1949, pág. 11.

2 ESTEBAN ECHEVERRÍA, *Obras Completas*. Buenos Aires, 1951, pág. 717.

3 "Ojeada Filosófica sobre el Estado Presente y la suerte futura de la Nación Argentina por Don Marcos Sastre" en *Antecedentes de la Asociación de Mayo 1837-1937. Homenaje del Consejo Deliberante en el centenario de su Fundación*. Buenos Aires, 1939, pág. 21. También FELIX WEINBERG, *El Salón Literario de 1837*. Buenos Aires, 1977, pág. 126.

4 *El Iniciador. Reproducción facsimilar de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941, pág. 250.

5 Carta a Félix Frías. Montevideo, 7 de junio de 1838. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN). *Biblioteca Nacional*, ms. 9981.

6 Carta a Félix Frías. La Paz, 5 de febrero de 1842 (*Ibidem*), ms. 19.299).

7 "Palabras Simbólicas" en *Obras Completas*, cit., pág. 239.

8 J. M. GUTIERREZ, "Fisonomía del saber español cual debe ser entre nosotros" en *Antecedentes de la Asociación de Mayo*, cit., pág. 50.

9 "Segunda lectura relativa al plan económico", en *ibidem*, pág. 81.

10 "Segunda lectura" en *Obras Completas*, cit., pág. 223.

11 "Palabras Simbólicas, *ibidem*, pág. 238.

12 *Ibidem*, pág. 239.

- 13 *Ibidem*, pág. 253.
- 14 JOSE MANUEL ESTRADA, *La Política Liberal, bajo la tiranía de Rosas*, Buenos Aires, 1942, pág. 227.
- 15 *Palabras Simbólicas en Obras Completas*, cit., pág. 240-241.
- 16 ESTEBAN ECHEVERRÍA, *Dogma Socialista y otras páginas políticas*. Prólogo del doctor Salvador Dana Montañó. Buenos Aires, 1948, pág. 27.
- 17 "Exposiciones hechas en el seno de la Joven Generación Argentina" en *Obras Completas*, cit., pág. 224.

Lenguaje, cultura y sociedad en la lingüística contemporánea

NELIDA ESTHER DONNI DE MIRANDE

Siguiendo las ideas de Guillermo de Humboldt¹, adoptadas y en parte renovadas por diversas corrientes de la Lingüística contemporánea, puede afirmarse que el lenguaje no es un calco de la realidad, una mera nomenclatura unida a fragmentos preexistentes del mundo, sino que expresa lo que de la realidad aprehende el hablante. En esa aprehensión intervienen, naturalmente, el subjetivismo individual por un lado y por el otro la acción colectiva de la sociedad en la que está incluido el lenguaje.

Estas interacciones combinadas ponen de manifiesto el doble carácter del lenguaje como producto y como actividad que actúa en su nueva aparición como producto. En tal hacerse y deshacerse, o más bien renovarse, del lenguaje se entretienen factores históricos y geográficos que transforman, fragmentan y unifican las lenguas en el tiempo y en el espacio.

El hablante individual está influido, entonces, en su percepción de la realidad por motivos endógenos, su subjetividad, y exógenos, el ambiente, la propia sociedad y la cultura que el hombre elabora a partir de sí mismo y de su inserción social.

El lenguaje, entendido como capaci-

dad e instrumento de intercomunicación humana por medio de signos articulados, es un hecho social. En esta perspectiva parece evidente que en torno a él se ha estructurado la sociedad y se ha configurado la historia. Cada sociedad, cada comunidad lingüística, vive en un mundo en cierto modo diferente al de las otras comunidades y estas diferencias se perciben en partes de su cultura y se mantienen en partes de sus lenguas. Ese mundo parcialmente distinto no sólo está configurado por el medio ambiente sino por el hecho de que cada sociedad tiene su propio sistema de aprehensión del mundo exterior, fijado en sus categorías. Refiriéndonos a lo que tiene aún de válida parte de la hipótesis Sapir-Whorf², se llega a aceptar la influencia de esta categorización del mundo real, expresada lingüísticamente en las categorías lingüísticas, en la categorización mental.

Si nos situamos en un plano más general, entre todas las creaciones humanas a cuyo conjunto se da el nombre de cultura (y se estudia en la Antropología Cultural) se ubica el lenguaje que es una creación del hombre basada en las facultades que le son propias tanto como otros productos ya sean materiales (habitación, indumentaria, utensilios, etc.) ya sean no materiales

(derecho, organización social, arte, etc.). Pero hay ciertas condiciones que hacen del lenguaje algo aparte en relación con los demás hechos culturales. En primer lugar, funcionando en la sociedad para la comunicación de sus miembros, el lenguaje depende de toda la cultura pues debe expresarla. Es el resultado de una cultura global. Tal cosa sucede con otros aspectos culturales, es verdad, ya que en cada uno se reflejan otros, como las concepciones religiosas en el arte por ejemplo, pero ninguno de ellos existe para expresar a todos los otros. La lengua, el lenguaje, es una parte de la cultura, pero se diferencia del todo y con él se conjuga dicotómicamente.

En segundo lugar, el lenguaje sólo existe para el fin de reflejar la cultura total y no tiene finalidad en sí mismo. Su función es expresar la cultura para permitir la comunicación social³. Por su intermedio se realiza esencialmente el intercambio cultural en la sociedad.

Finalmente, las manifestaciones culturales son transmitidas, en gran parte, por el lenguaje.

Así éste, en relación con el resto de la cultura es: 1º) su resultado, 2º) el medio para el obrar de la misma, 3º) la condición para subsistir. El lenguaje expresa la totalidad de la cultura, la comunica y la transmite a través de las generaciones. De ahí que el conocimiento antropológico cultural es imprescindible para investigar la lengua, del mismo modo que sin el conocimiento lingüístico la aprehensión profunda de una cultura no es posible. A través de la lengua se llega a comportamientos culturales que están en la base de aquélla.

Entre uno y otro dominio del saber, Antropología Cultural y Lingüística, se estableció formalmente la Etnolingüística alrededor de la década del 40, en Estados Unidos especialmente, disciplina que se dedica a la investigación de las relaciones entre el lenguaje y la

cultura, es decir, que atiende a la interacción entre elementos lingüísticos y culturales en las lenguas, lejos de los intereses rigurosamente formalistas e inmanentistas del estructuralismo en boga desde el pensamiento de Ferdinand de Saussure⁴.

La Etnolingüística, a pesar de su constitución moderna, estudia problemas que están ligados al estudio del lenguaje desde hace tiempo. Sin remontarnos mucho hacia atrás en la historia, en el siglo XIX por ejemplo, durante el auge del historicismo lingüístico, se prestaba gran atención al papel de los factores culturales en el desarrollo de las lenguas que se investigaban. También en el siglo XX, en Europa central, se produjo la renovación nacional que conllevó un interés primordial en los problemas de la lengua nacional y del papel social de la lengua. En este siglo, la Etnolingüística se formuló como una disciplina limítrofe de la Lingüística, definida de manera muy estrecha exclusivamente dedicada al estudio de la estructura. En ella se investiga, como lo hemos señalado ya, las relaciones entre lengua y cultura o entre la lengua y el resto de la cultura, según la concepción de la lengua como sistema aparte de la cultura o incorporado en la misma.

Trata dos temas principales: en primer término, el lugar que ocupa el lenguaje en el marco total de los sistemas de comunicación cultural; en segundo término, el significado cultural de los varios aspectos y elementos del lenguaje como se evidencia, por ejemplo, en el funcionamiento del sistema verbal (modos, tiempos, aspectos) o en el uso de los pronombres (formas de cortesía, de respeto, de familiaridad, etc.), a través de los cuales se reflejan las condiciones o factores culturales que actúan en la comunidad. Poniendo un ejemplo del español hablado en Rosario, queremos señalar que el avance del uso del pronombre 'vos' (familiaridad) en lu-

gar de 'usted' (formal o de respeto), sobre todo en las generaciones jóvenes, indican un cambio iniciado en el comportamiento sociocultural de los hablantes, íntimamente ligado a nuevas concepciones culturales y sociales de la comunidad: cultura de masas o nivelación cultural de interlocutores que anteriormente se mantenían formalmente distantes mediante el uso de 'usted' y hoy acortan esa distancia con el 'vos' empleado aún entre desconocidos.

La Etnolingüística, aplicándose al estudio e interpretación de hechos como los mencionados, representa, en alguna medida, el interés conjunto de lingüistas y antropólogos y está ligada con la atención que demostraron los lingüistas de las décadas del 40 y del 50 por las lenguas indígenas, en cuyo dominio se manifestó de inmediato la necesidad de incluir la consideración de factores culturales en el tratamiento de problemas lingüísticos ⁵.

Hacia fines del 50 y principios de la década del 60, la conciencia de los problemas de las sociedades urbanas dio el empuje al desarrollo de lo que hoy se llama Sociolingüística, Sociología del lenguaje o, más propiamente, Lingüística Social, con una inversión de los términos más adecuada a la índole del lenguaje que es eminentemente social. Esta Lingüística Social, nacida también como disciplina limítrofe entre la Lingüística y la Sociología, en su temática ha coincidido en gran parte con la Etnolingüística. Pero esta última recubre actualmente estudios en correlación con los estudios etnográficos y etnológicos sobre comunidades relativamente homogéneas, especialmente grupos indígenas ⁶ mientras que los trabajos de Lingüística Social, o Sociolingüística como se prefiere llamarla en el campo de habla inglesa, se refieren más a los problemas que se plantean en grupos sociales urbanos, grandemente estratificados y heterogéneos, o pertenecientes, en general, a complejas comunidades de hablantes.

El objetivo de este enfoque socio-diferencial de la Lingüística es la indagación de las conductas lingüísticas colectivas que caracterizan a los grupos sociales, en la medida en que ellos se diferencian y contrastan en una misma comunidad hablante.

Esta orientación de la Lingüística actual, que viene en el fondo a reafirmar el concepto de lenguaje como hecho social, reconocido por Saussure en esencia pero desechado en sus reales implicancias por el maestro de Ginebra, ha alcanzado hoy un desarrollo verdaderamente espectacular. Este desarrollo, sin embargo, se refiere más a estudios concretos que a la formulación de una teoría general coherente que le sirva de fundamento. No obstante, ha logrado un caudal de conocimientos, métodos y concepciones particulares que permiten abrigar la esperanza de que está cercano el momento de una reflexión crítica sobre sus bases y sobre las posibilidades de inserción en una visión amplia de la Lingüística.

No hay duda de que siendo el lenguaje el vehículo de comunicación entre los miembros de una comunidad y medio de interacción por excelencia entre los mismos, la lengua y la sociedad están estrechamente relacionadas tanto en la dimensión sincrónica cuanto en la diacrónica o histórica. Paraphraseando a Claus Hutterer podríamos decir que toda lengua (o dialecto) existe en la realidad sincrónica como un conjunto de dos dimensiones: horizontal (o geográfica) y vertical (o social) e incluso, cuando se interpretan hechos de lengua es preciso agregar a la pregunta '¿qué?' las también necesarias de '¿por qué?' y '¿cómo?', es decir, agregar una dimensión diacrónica o histórica ⁷.

La Lingüística es eminentemente social en sí misma. La dimensión social del lenguaje no puede, entonces, dejarse de lado relegando la incidencia de los factores de esa índole a lo extralin-

güístico. La estratificación social de una comunidad, las creencias y valoraciones de los grupos sociales acerca de sí mismos y acerca de otros grupos sociales y sus manifestaciones lingüísticas, actúan sobre el lenguaje y conforman estructuras o sistemas lingüísticos parciales de una lengua determinada. De factores externos se hacen internos y así deben considerarlos los lingüistas.

Una lengua histórica tiene su origen y conformación en un grupo determinado que la emplea y vive en la conciencia de su identidad. Por esta conciencia de su identidad una comunidad lingüística efectúa la delimitación hacia afuera y por el intercambio de la vida en común se afirman los rasgos característicos de una lengua.

Si concebimos la lengua como un sistema de sistemas o suprasistema que incluye variedades geográficas, sociales, de estilo y diacrónicas, junto a ese suprasistema existe un sistema relativamente homogéneo de opiniones sobre tal suprasistema lingüístico-social. El estudio de ese sistema de opiniones, o actitudes, de los hablantes es una parte importante de la Lingüística Social y en base a ello, y al conocimiento profundo del suprasistema lingüístico, se podrán evaluar alternativas en la planificación lingüística y determinar pautas para la alfabetización y la enseñanza de la lengua. En encuestas de actitudes lingüísticas que hemos realizado en Rosario y zona de influencia se han manifestado, entre otras cosas, los problemas que provoca la actitud de la escuela frente a la lengua, actitud conservadora y atada sólo a los usos lingüísticos académicos y literarios. Tal enseñanza, desconocedora en gran parte de nuestra modalidad idiomática oral culta, socialmente prestigiosa y por tanto aceptada como correcta, lleva a la inseguridad lingüística y, en casos extremos, al rechazo por parte del alumno de los contenidos de esa enseñanza con el consiguiente deterioro de la expresión oral y escrita del mismo⁸.

Además de indagaciones sobre actitudes lingüísticas, la orientación social de la ciencia del lenguaje se ocupa de estudiar el perfil sociolingüístico, la estratificación social de las lenguas según el uso que selecciona una variedad o dialecto social (sociolecto) y procesos tales como la conservación o desplazamiento del lenguaje, el marco social de los cambios lingüísticos y de la adquisición del lenguaje.

Con el estudio del perfil sociolingüístico se trata de establecer la distribución de lenguas y dialectos entre los hablantes de una determinada comunidad. Por ejemplo, en la Argentina se deben establecer las lenguas habladas además del español, según las regiones, ya sean indígenas o de otra procedencia así como las variantes regionales del mismo español y las condiciones en que los hablantes emplean cada una de ellas. El perfil sociolingüístico ha ocupado especialmente a Charles A. Ferguson⁹ y John J. Gumperz¹⁰ en Estados Unidos.

En la problemática del cambio lingüístico y la estratificación social de las lenguas urbanas descuella William Labov, uno de los mayores representantes de la dialectología social norteamericana y autor de notables trabajos¹¹. También pueden citarse a J. Fishman¹² y S. Ervin-Tripp entre otros muchos. En nuestro país existen trabajos parciales realizados sobre hablas urbanas, con orientación sociolingüística, referentes a la ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario y se están elaborando otros en Tucumán, Córdoba y Resistencia, a cargo de equipos de investigadores de las respectivas Universidades Nacionales.

Otro tema fundamental, en la Lingüística de que nos ocupamos aquí, es el multilingüismo, que incluye el bilingüismo y la diglosia; los problemas que plantean la lengua culta estándar, la lengua nacional, etcétera.

Igualmente interesan las aplicaciones de esta Lingüística a la pedagogía y a

la pragmática tanto en Europa (Alemania Federal, Gran Bretaña) cuanto en Estados Unidos de América.

Un campo riquísimo en posibilidades es el de la 'planificación lingüística' que tiene por cometido juzgar, mediante selección, entre varias formas lingüísticas disponibles para la alfabetización de niños y adultos (usos escritos, académicos o literarios, usos orales cultos, etc.) no sólo en la lengua oficial de un país sino también tomando en consideración las minorías de lengua no oficial (caso, en América, de las lenguas indígenas y sus comunidades de hablantes). Esta planificación lingüística, considerada como primordial en Estados Unidos, ciertos países de Europa como Alemania Federal, Asia y Africa (sobre todo por el surgimiento de nuevas naciones que deben seleccionar sus lenguas oficiales), se proyecta hacia el complejo problema de la educación sistemática, las campañas masivas de alfabetización, la situación de las comunidades minoritarias, etc., según ya señalamos¹³. Del rápido enunciado de los temas que trata la que hemos llamado Lingüística Social, se desprende la gran importancia de la disciplina que, con la Etnolingüística, la Dialectología actual, la Pragmática Lingüística y la Psicolingüística, evidencian un cambio fundamental en los estudios actuales del lenguaje¹⁴. Después de la restricción del objeto de la Lingüística al 'sistema de signos como sistema de puros valores que nada determina fuera del estudio momentáneo de sus términos', restricción obrada por el estructuralismo, hoy se vuelve la atención al estudio del lenguaje en su contexto cultural, histórico y social. Las relaciones entre lenguaje y cultura, lenguaje y sociedad, lenguaje y evolución histórica, han recuperado su lugar en la ciencia del lenguaje humano articulado que se interesa cada vez más en las formas lingüísticas no aisladas o insertas en una estructura homogénea y cerrada, sino en su contexto real.

Actualmente interesa la lengua como un sistema de sistemas en una comunidad hablante considerada como matriz de códigos múltiples e internamente diferenciados. Se muestra al uso lingüístico y al sistema en una relación integral y se reconoce en el lenguaje una amplia gama de funciones (referencial, expresiva, poética, enfática, etc.) y no sólo una, referencial.

Sin embargo, estos nuevos intereses han dado lugar, hasta el presente, a la constitución de nuevas disciplinas, muchas de ellas limítrofes, como aquellas de que nos hemos ocupado más detenidamente (Etnolingüística, Sociolingüística o Lingüística Social), disciplinas cuyos dominios de estudios y límites son poco claros. Pero, aunque todavía esporádicamente, ya empieza a formularse la Lingüística la necesidad de una ampliación de su propio campo mediante una teoría integrativa que supere la actual dispersión de orientaciones y la existencia de disciplinas deficientemente formuladas y deslindadas. Existe consenso de que para ello ha de partirse de la consideración del lenguaje como un hecho sociocultural, con una estructuración interna en que se interrelacionan factores lingüísticos y no lingüísticos (históricos, sociales, culturales, geográficos, psíquicos), yendo de los actos concretos del hablar (uso) a los hechos de norma socio-cultural conformada por el uso y por las posibilidades del suprasistema lingüístico o lengua. En esa perspectiva encontrarán su ubicación y deslinde los diversos estudios actuales del lenguaje, tanto aquellos que se refieren a su estructura interna cuanto a los que atienden a su inserción en el contexto concreto y real, es decir, humano. Inserción esta última fundamental, ya que lo lingüístico es el rasgo esencial del hombre, aquel que lo constituye como tal en una instancia del espíritu más allá de lo meramente biológico.

1 En WERKE GESAMMELTEN SCHRIFTEN, tomo VI, Berlín 1907.

2 Formulada en sus bases por EDWARD SA-PIR y más explícitamente, por BENJAMIN L. WHORF en *Language, thought and reality* New York y Cambridge, 1956.

3 Así lo señala J. MATTOSO CAMARA Jr. en *Principios de Lingüística Geral*, Río de Janeiro, 3c ed., 1959.

4 Recogido por sus discípulos CHARLES BALLY y A. SECHEHAYE en el *Curso de Lingüística General de 1916* (traducido al español por Amado Alonso y publicado en Buenos Aires por Losada desde 1945).

5 Trabajos importantes de Etnolingüística y de Sociolingüística se encuentran traducidos al español y reunidos por P. GARVIN y Y. LAS-TRA DE SUAREZ en *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*, México, Universidad Nacional Autónoma, 1974.

6 Algunos representantes principales de esta Etnolingüística, desarrollada sobre todo en Estados Unidos, son G. L. Trager, Dell Hymes y los citados E. Sapir y B. L. Whorf.

7 *La geografía lingüística y la dialectología*, Montevideo 1965, pág. 11.

8 Remitimos especialmente al trabajo leído en las Segundas Jornadas Nacionales de Dialectología de Neuquén (setiembre de 1978), a publicarse en sus actas, *Actitud, valoración y normas lingüísticas regionales y suprarregionales*.

9 En *Diglossia*, *Word*, 15, 2, 1959, páginas 247-265; *The language factor in national development*, *Anthropological Linguistics*, 4, 1, 1962, páginas 23-27 y principalmente en *National Sociolinguistics profile formulas* en W. BRIGHT (ed.) *Sociolinguistics*, La Haya-Paris, Mouton, 1966, páginas 309-324.

10 Véase "Types of linguistic communities", *Anthropological Linguistics*, 4, 1, 1962, páginas 28-40. También ha editado con Dell Hymes el importante volumen *The ethnography of com-*

munication, publicación especial de *American Anthropologist*, 66, 6, 2a. parte, 1964, entre otros muchos trabajos.

11 Como obra fundamental citamos su *The social stratification of English in New York city*, Washington, D.C., 1966. Nosotros estamos estudiando la lengua de la región del litoral argentino con orientación sociodialectológica. Véase *Aspectos del español en el litoral argentino*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1974; *El español hablado en el litoral argentino Formas personales del verbo*, Rosario, Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, 1977; *Sobre el yeísmo en Rosario* (en colaboración con Ma. C. Ferrer de Gregoret) a publicarse en las *Actas de las Segundas Jornadas nacionales de Dialectología de Neuquén*, etcétera.

12 Mencionamos, de su nutridísima bibliografía, *Readings in the sociology of language*, La Haya. Mouton, 1968; *Advances in the sociology of language*, La Haya, Mouton, t. 1, 1971, tomo 2, 1973.

13 De planificación lingüística se han ocupado especialmente E. HAUGEN, *Linguistics and language planning in Sociolinguistics*, W. BRIGHT (ed.), op. cit., páginas cv-cv; P. RAY en *Language Standardization*, La Haya, Mouton, 1963; J. T. PLATT y H.K. PLATT, *The social significance of speech*, Amsterdam, 1975, etc. Nosotros hemos tratado el tema con referencia a la Argentina en "Lingüística y planificación de la enseñanza de la lengua" publicado en *IIE* (Revista del Instituto de Investigaciones Educativas), 3, Buenos Aires, 1975, páginas 71-80.

14 Para un panorama introductorio actual de la Sociolingüística puede verse *Iniciación a la Sociolingüística* de B. SCHLIEBEN-LANGE Madrid, Gredos, 1977. Más profunda es la obra *Introduction a la Sociolinguistique* de J. B. Marcellesi y B. Gardin, París, Larousse, 1974. Además pueden consultarse las obras citadas de W. Bright, J. Fishman, J. Gumperz y Dell Hymes, entre las más importantes sobre esta disciplina.

DOCUMENTOS

La frontera en el Río Negro

DIANA E. FARCUH

A fines de 1878, la opinión de todo el país se ocupaba de la cuestión de las fronteras y de la expedición que contra

los indios encabezaría el general Julio A. Roca al año siguiente. En noviembre, *La Tribuna*, uno de los más im-

portantes órganos de la prensa porteña, publicó un artículo en el que exaltaba la figura del ministro de Guerra y aplaudía su política sobre la ocupación del desierto, con estas palabras: "Digan lo que quieran los envidiosos, muchos pueden haber pensado lo mismo, pero él es el único que lo ha hecho". La afirmación del viejo diario de los Varela provocó la reacción de los amigos del doctor Adolfo Alsina, muerto un año antes, para quienes el ex ministro de Avellaneda y jefe del *autonomismo*, había sido el verdadero iniciador de la ofensiva contra los indígenas, y en especial de Nicasio Oroño, quien había luchado por años para lograr la ocupación militar del Río Negro.

El ex gobernante y legislador santafesino, sometido a un penoso ostracismo político como consecuencia del predominio del doctor Simón de Iriondo en el ámbito provincial y por lo tanto poco amigo de Roca, publicó en *La Capital*, de Rosario, en los números 3260 y 3261, correspondientes, respectivamente, al lunes 25-martes 26, y miércoles 27 de noviembre, un largo "Artículo comunicado" sobre "La frontera en el Río Negro", en el que señalaba objetivos "por cuya realización veníamos trabajando desde el año 62, ya en el Congreso, ya en la prensa, ya en los consejos de los órganos de gobierno".

Se trata del lúcido resumen de una fecunda labor de más de quince años, destinada a combatir "un cáncer que corroía las entrañas de la sociabilidad argentina"¹, mediante un plan orgánico que defendió como diputado y senador nacional (1862-1864 y 1868-1876, respectivamente); como gobernador de Santa Fe (1865-1867), y a través de publicaciones que tuvieron notable circulación en su época².

Los movimientos que debía efectuar el Ejército, cuya reorganización tenía que realizarse, según Oroño, "sobre la base de la disciplina y la moral y su reducción a lo estrictamente necesario";

la necesidad de un adecuado relevamiento topográfico del territorio a conquistar y su inminente ocupación por grupos poblacionales argentinos y extranjeros, y la insistencia sobre los métodos por él sostenidos para la lucha contra el indio mediante una ofensiva fulminante e incontrastable, desde el parlamento y el gobierno, desfilan en el polémico artículo que reproducimos.

El ejemplar consultado presenta las últimas líneas cortadas a guillotina para la encuadernación, lo que dificulta la comprensión de algunos párrafos, que procuramos completar consultando los diarios de sesiones a que Oroño hace referencia. Aparentemente confió a su memoria la transcripción del discurso del general Roca en la Cámara de Diputados, pues si bien mantiene el sentido, no es textual. En los casos en que no ha podido reconstruirse la parte mutilada se indica entre corchetes, *roto*.

I

En uno de los artículos que *La Tribuna* ha publicado, encomienda al ministro de la Guerra por los triunfos obtenidos por los jefes de la frontera sobre los indios, termina así: "Las fuerzas nacionales han empezado a hacer la policía del desierto... Van donde hay un estorbo y lo remueven, una resistencia y la sofocan.

"Esta es la obra del general Roca. Esta es su gloria.

"Digan lo que quieran los envidiosos, muchos pueden haber pensado lo mismo, pero él es el único que lo ha hecho".

Sin esta provocación jactanciosa, especie de desaffo a los que hemos consagrado nuestros esfuerzos y desvelos para apresurar la solución de la cuestión de las fronteras, en el interés de la civilización, de la política y de los verdaderos intereses del país, habríamos guardado silencio sobre la injusticia que entrañan las publicaciones de *La Tribuna* y aún los actos mismos del gobierno. Pero cuando vemos que se despoja los méritos de la iniciativa a los que en esta cuestión pueden reclamarla con justicia para sí sin contradicción alguna desde la organización de la República; que se olvidan y desconocen los nobles esfuerzos de un hombre que no puede contestar ni defender el plan que había concebido para la conquista del de-

sierto porque no existe, creemos, en el [roto] de la verdad y de la merecida gloria del doctor Alsina, decir lo que nadie ha dicho hasta ahora, para dejar, con el irrecusable testimonio de los hechos, bien determinada la parte que a cada uno corresponde en la labor fecunda que ha exigido de los hombres públicos y del país la realización de la grande obra de la conquista del desierto.

Los plausibles sucesos que se están presenciando en la frontera, las invasiones continuas sobre el desierto, y los fáciles resultados obtenidos sobre los indios, son la obra y el fruto de las acertadas combinaciones que el doctor Alsina había proyectado y se proponía ejecutar sobre la base de la ocupación de Carhué.

Sin la ocupación de Carhué hubiera sido imposible poner en planta el sistema de las invasiones frecuentes sobre el desierto como medio de obligar a los indios a abandonar el inmenso territorio que ocupan, o de rendirse a discreción, estrechados y perseguidos por los elementos militares de la Nación, forzados a aceptar el sometimiento a las autoridades nacionales.

El mismo general Roca declaraba en el Congreso que el doctor Alsina había hecho un esfuerzo poderoso al llevar las fronteras de Carhué y Guaminí, tanto más digno de encomio cuanto difíciles y afligentes eran las circunstancias en que se llevó a cabo esa operación que ha venido a servirnos admirablemente para llegar más fácilmente al Río Negro.

"El doctor Alsina, agregaba el general Roca, nos ha puesto en la mitad del camino y puedo [roto] hecho en vez de haber venido a pedirnos un millón y medio de pesos fuertes hubiera pedido diez o más millones; tal es la importancia que le doy a los trabajos del doctor Alsina".

El general Roca reconocía, pues, como no podía dejar de hacerlo, la gloria conquistada por su antecesor, y al proponerse a secundarla, revelaba un espíritu elevado y un sentimiento de patriotismo que verdaderamente le honra.

El que haya leído la *Memoria* del ministro de la Guerra de 1878 habrá visto que la ocupación de los puntos indicados y los elementos de movilidad que preparaba el doctor Alsina, eran con el objeto de invadir a los indios haciéndoles una tenaz y no interrumpida persecución hasta arrojarlos al otro lado del Río Negro, estableciendo como consecuencia la línea de fronteras, no solamente sobre el Río Negro, que si bien debe ocuparse por el Ejército y entregarse el territorio a la colonización, no es ni puede ser la línea definitiva de frontera de la República.

La verdadera frontera de la República es la cordillera, es la línea que nos divide con Chile, es la parte más rica, el territorio más férz que

tiene la República en la parte sur, porque es bañado por las aguas de la cordillera; son las nacientes del Río Negro, o lo que es lo mismo, del Limay; son esas treinta leguas de este a oeste en toda la extensión que se comprende desde el Río Colorado hasta Punta Arenas.

Esa es la frontera definitiva de la República; ese debe ser el punto objetivo de nuestros gobiernos y el premio de los sacrificios que la ejecución de este pensamiento nos demande. Allí existen las minas de oro y de carbón de piedra, ocultas todavía a las miradas escudriñadoras de nuestros estadistas; y una flora espléndida y campos riquísimos para el pastoreo regados por las aguas que se desprenden de la cordillera. Esto es justamente lo que despierta la codicia de Chile, y el secreto de las dificultades creadas por parte del gobierno de aquella nación al reconocimiento de nuestro indiscutible derecho.

Es esto lo que se proponía el doctor Alsina, y cábenos la satisfacción de haberle inspirado este pensamiento, por cuya realización veníamos trabajando desde el año 62, ya en el Congreso, ya en la prensa, ya en los consejos de los hombres de gobierno.

En corroboración de lo que decimos, podemos citar un hecho hasta ahora desconocido que podrá ser confirmado o rectificado por las personas que intervinieron en él.

Cuando presentamos nuestro proyecto de ley, disponiendo la ocupación y colonización de los ríos Negro y Neuquén, el general don Bartolomé Mitre, presidente entonces de la República nos invitó a una conferencia en su casa para pedirnos que retirásemos nuestro proyecto, pues creía que la obra en que queríamos empeñarlo era de costosa y difícil realización; que el país no estaba preparado para acometerla.

Nosotros insistíamos en la posibilidad, en la fácil ejecución del pensamiento que proponíamos. Teníamos una especial estimación por la persona del general Mitre, y descábamos sinceramente que él conquistase para su gobierno la gloria de haber asegurado para siempre la paz y progreso del país.

Para nosotros la cuestión fronteras era, como se lo decíamos en esa ocasión, no sólo cuestión de gobierno, de buena administración, de progreso material, de economía social, sino cuestión de política trascendental, afirmando sobre la base de la ocupación y pacificación del desierto, el poder y la grandeza de la Nación.

El general Mitre no pensaba probablemente de la misma manera, lo que por otra parte no era extraño, desde que todos sus jefes eran opuestos a la ocupación del río Negro. El general Conesa, el general Paunero, el general Gelly y muchos otros que he excusado mencionar, apoyaban las resistencias del general.

El mismo doctor Alsina pensaba en esa época como el general Mitre.

La comisión militar de la Cámara de Diputados, compuesta por el doctor don Antonio Cruz Obligado, don José Mármol y don Pedro Agote, se oponían también a la sanción de nuestro proyecto de ley, arguyendo con la imposibilidad material, y lo de siempre, con la falta de recursos.

En cuanto al sistema, el plan que nosotros proponíamos, hijo del estudio y de la experiencia, se formulaba en dos palabras: penetrar al desierto para permanecer en él en los puntos más estratégicamente convenientes, haciendo desde allí a los salvajes (plan ejecutado por el doctor Alsina y continuado por el general Roca) una persecución incansable hasta hacerles comprender que había llegado la hora de muerte para su dominación, y posesionados ya de todos los puntos que ofrecían una defensa natural de aquellos hermosos campos, aceptar la paz que el enemigo se vería obligado a proponer o perseguirlo hasta su completo exterminio.

II

"Nuestro sistema actual contra el indio, le decíamos a los hombres del gobierno, es la inercia en toda su expresión; es la explotación de todos los elementos, de la sangre del pueblo, en daño de ese mismo pueblo. Este sistema no ha dado otro resultado que la demoralización del soldado, dejando que los salvajes golpeen cada quincena las puertas de nuestras provincias indefensas, arrasando sus campañas, cautivando las familias y sembrando la inseguridad sobre nuestros caminos.

"Este sistema ha ensobrecido a los salvajes, ha desarrollado su osadía, cebada en los gozos de una riqueza que no saben conservar, y alentados con la facilidad del éxito que corona sus empresas.

"Este sistema ha perdido al Ejército; más propiamente, nos ha dejado sin Ejército. No es posible establecer la disciplina y el espíritu de cuerpo en tropas dispersas en grupos de treinta o cuarenta hombres en la vasta extensión de trescientas leguas.

"Cuanto fructos nos ha rendido este sistema hasta la fecha, son otros tantos resultados negativos, otras tantas invasiones y otras tantas victorias del elemento bárbaro sobre el elemento civilizado. Continuar en él sería proseguir en el descrédito, sería arrojar otros tantos diques al cauce que la Constitución ha abierto al río caudaloso de la inmigración, del comercio y de la explotación de nuestro rico territorio. Es necesario abandonar este sistema.

"El plan que nosotros proponemos, tiene por alma, salir del estado de inseguridad en que nos encontramos.

"Proponemos que con energía, resolución y sacrificios, el gobierno nacional organice el ejército sobre la base de enganches, y dividiéndolo en tres grandes divisiones de mil hombres cada una, ocupe inmediatamente en el desierto la isla Choele Choele, Salinas Grandes y el Cerro Nevado.

"Estamos juzgando de los indios, de su número, de su poder, por el aparato, por el tren y los enormes gastos que hacemos en la línea de fronteras.

"En la hipótesis de que los indios fuesen numerosos, siempre sería una vergüenza ponernos respecto de ellos a la defensiva; para eso mejor sería que nos amurallásemos como los chinos.

"Pero no es este el carácter ni las tendencias de nuestra civilización. Es preciso ir adelante; es preciso no parar ante los obstáculos sino para estudiar el medio de vencerlos, Y... las líneas de fronteras no producen ya ese efecto. Lo estacionario de la vida de entonces da [roto] y hábitos de la línea, el número de hombres y los elementos de movilidad con que cuenta el cantón donde están establecidos hasta que pueden asegurar en un momento dado el éxito de sus empresas.

"Se han trocado los roles.

"Son nuestros soldados los que no deben dejar dormir a los indios, los que deben operar hasta sus mismas tolderías, y eso siempre, y constantemente *yendo una y regresando otra expedición*.

"De hoy en más no se puede sin mengua del buen sentido, sin desatender los consejos de la experiencia y sin desconocer las reglas de la guerra, obrarse de otra manera. El sistema de expediciones frecuentes es preferible al de las líneas de frontera establecidas a la defensiva; y el día en que se ensaye se verá que los salvajes, desnudos y desarmados, tendrán que ceder a la influencia y al poder de las civilizaciones.

"Una línea de fronteras deficiente, costosa y perjudicial, una que otra expedición mal combinada, sin plan y sin los elementos necesarios que han vuelto a sus cuarteles perseguidos por los indios, esto es todo lo que hemos hecho hasta hoy.

"A esto se han reducido nuestros triunfos contra los indios desde que el famoso Rauch desapareció.

"Ya es de notar que son los mismos indios que Rauch vencía todos los días con su regimiento de caballería, y por entre los cuales Biedma y Villarino en 1782; Undiano en 1784

y 1787, y el general Cruz en 1806, penetraron al desierto, explorándolos unos las desconocidas costas de los ríos Negro y Colorado, y Cruz las oscuras regiones de Arauco.

"Creeríase que nos encontramos en presencia de dificultades insuperables, de inconvenientes invencibles. Y sin embargo no es así; nada es más sencillo y posible que reducir a los indios, o evitar la repetición de las invasiones con que tienen amedrentados a los habitantes de la campaña.

"¿Queréis saber el medio que conviene emplear? Os lo diremos con franqueza.

"La reorganización del Ejército sobre la base de la disciplina y la moral y su reducción a lo estrictamente necesario.

"El estudio de la topografía del territorio y la designación de los puntos estratégicos donde debe colocarse el ejército bien mandado y con suficientes medios de movilidad para operar sobre los indios, con la misma actividad con que ellos lo hacen sobre las poblaciones cristianas. El retiro de las fuerzas nacionales que hoy se mantienen en los pueblos, haciéndolas ingresar a la frontera que es su verdadero y legítimo destino, —en vez de intervenciones a los pueblos, intervenir a las fronteras, inspeccionar su estado y la disciplina de las fuerzas que las defienden.—

"En vez de gastar los tesoros de la Nación en levantar o voltear gobernadores de provincias, invertirlos en pagar, vestir y alimentar bien al ejército que ha de asegurarnos el orden contra los indios y los revoltosos; en vez de contratar extranjeros para engrosar las filas de nuestro Ejército, contratar pobladores industriosos que nos ayuden a luchar contra la barbarie del desierto con las armas de la civilización y del trabajo".

III

Es con estas ideas y opiniones que habíamos conseguido despertar en el doctor Alsina el interés vivísimo que todos han podido observar en él hasta pocos momentos antes de su muerte, delirando con las expediciones al desierto y empeñado en medio de las dolorosas convulsiones que precedieron al término de su preciosa existencia, por dar solución a la cuestión fronteras, consultando patrióticamente el interés de su país y dando cumplimiento a la promesa que hizo a sus compatriotas en su programa de gobierno, cuando se levantó su candidatura a la presidencia de la República.

El moría, pero dejaba en documentos imprecisos abierto el camino, para que los que le sucedieran en la gloriosa tarea ligasen a la conquista apetecible,

Veamos lo que el doctor Alsina decía en su memoria del año 77.

"Tomando las cosas desde que cayó la tiranía, hace un cuarto de siglo, todo lo que se ha hecho en la cuestión fronteras es seguir una rutina que la experiencia condena, un sistema que puede llamarse primitivo. Se ha corrido tras de una utopía o verdadero absurdo de querer guardar con soldados líneas fronteras que representan cuatrocientas leguas de extensión, sin buscar otro obstáculo al invasor que el peso de nuestros soldados, con más algunos fortines de barro primitivamente contruidos, sin ninguna defensa a vanguardia, sin ninguna obra sobre los flancos para asegurar la comunicación.

"Y qué caro le cuesta al país en vidas y en riquezas la persistencia ciega en esa utopía y ese absurdo".

El plan que entrañan los mensajes de agosto del 75, y que dejo reproducidos, es, en mi opinión, el primero que se inicia reaccionando contra un sistema pésimo y abandonando un camino que hemos recorrido durante un siglo, sin recoger otra cosa que desengaños y resultados negativos, y ese plan en el fondo no importa otra cosa que aplicar a la guerra con la barbarie, los elementos y medios que la civilización nos proporciona.

Ocupados militarmente algunos de los puntos que su importancia estratégica hacía necesario en el desierto, el golpe de gracia estaría dado a la barbarie. La vigilancia de nuestras fuerzas en esos lugares importaría una constante y perpetua amenaza que les impondría forzada tranquilidad.

Las expediciones destructoras, para regresar a la frontera de donde partieron con botines que rechaza la civilización moderna, sólo conduce a irritar a los salvajes, a hacer más crueles sus instintos y a levantar la barrera que separa al indio del cristiano.

Por el contrario, una expedición que vaya a ocupar y a colocarse en lugares estratégicos, con elementos de población y pronta para agredir si es agredida, obligará a las tribus del desierto a retirarse al otro lado del río Negro, y a implorar la paz, porque perdiendo las posiciones y el uso de esos lugares estratégicos, habrán perdido al mismo tiempo todos los elementos indispensables para la vida nómada que llevan. En cuanto a nosotros, sin que nos mueva un sentimiento de mala voluntad para nadie, ni la ruin pasión de la envidia de la que felizmente estamos exentos, cúmplenos reseñar para justificar la aseveración que hemos hecho al principio de este artículo, sobre nuestra iniciativa en la cuestión fronteras, los trabajos que hemos hecho en diversas ocasiones y en

distintas formas para alcanzar el objeto que nos proponíamos.

Las opiniones del doctor Alsina manifestadas en el mensaje del Ejecutivo Nacional al Congreso de 1875, son la reproducción literal de mis opiniones sobre la cuestión fronteriza en la indicación de los medios para resolverla convenientemente.

Con la ocupación de Salinas y Leuvucó, decíamos nosotros en 1872, repitiendo lo que habíamos dicho en 1863, 1864, 1866, 68, 69, 70 y 71, las fuerzas militares encargadas de guardar las fronteras se encontrarían dueñas absolutas, no sólo de la zona atravesada por la vía férrea, pudiendo operar en toda su extensión con prontitud y eficacia, sino de los dos puntos más estratégicos que es indispensable ocupar definitivamente como base de un buen sistema de defensa, pues sólo así se podrán entonces reducir las tribus indígenas que ocupan esos mismos territorios, o arrojarlas al sur del río Negro.

De este modo la acción combinada de los elementos de defensa y de los centros de [roto] la locomotora y del telégrafo, vendrían a desconcertar los planes de invasión de los salvajes y a obligarlos a abandonar ese territorio.

La ocupación pues, de Salinas y Leuvucó, con cuerpos de ejército en actitud ofensiva siempre ventajosa, con el medio fácil de movilidad del que dispondrían, haciéndose situar al mismo tiempo en el Cerro Nevado las fuerzas de las fronteras de Mendoza, produciría inmediatamente los siguientes resultados:

1º La clausura de todos los pasos por donde transitan los indios que vienen a asaltar la provincia de Buenos Aires y las demás del oeste. Los parajes situados más al poniente de Leuvucó son intransitables aun para los indios, que los evitan porque en su tránsito por la naturaleza del terreno se le destruyen las cabaladas.

2º La forzosa disyuntiva para las tribus: o aceptar las condiciones de sometimiento que les impusiéramos o trasladarse al sur del río Negro.

3º La adquisición por parte de las provincias y de la Nación de todos los terrenos comprendidos en la región pampeana que bordea la actual línea de fortines, desapareciendo la necesidad de la existencia de estos.

4º La fácil ejecución de las disposiciones del Congreso que ordenan llevar la línea de fronteras a la margen izquierda del río Negro y ocupar la isla de Choel Choel.

5º La explotación de un ramo de industria

de evidente importancia para el país como es la sal, que encuentra abundantemente en Salinas Grandes pudiendo dejar de pagarse un tributo al exterior por la introducción de este artículo.

6º Una notable disminución en el personal del Ejército y en los gastos que demande su sostenimiento.

IV

En 1862 interpelamos al ministro de la Guerra sobre los desastres de las fronteras, aconsejándole la adopción de medidas que pusieran a cubierto a las poblaciones de la campaña, de las invasiones de los indios; y presentamos un proyecto de ley sustituyendo la pena de muerte por la deportación en un punto del litoral patagónico, haciendo servir esta reforma humanitaria para asegurar nuestros derechos a esos territorios.

En 1863 propusimos la traslación o avance de la frontera al norte, a los puntos que hoy ocupa, y al estudio de la frontera sud para establecerla donde fuera conveniente, avanzándola.

En 1865 propusimos la ocupación militar y colonización del río Negro y Neuquén, estableciendo la navegación de estos ríos por vapores de calado y construcción a propósito.

En 1865 preparamos dos expediciones al desierto, una a las órdenes del comandante Olmedo y otra a las órdenes del comandante Nelson. Los triunfos obtenidos por estos sobre los salvajes del desierto, vinieron a revelar en las dos operaciones sucesivas, la posibilidad de poder llevar con ventaja las armas de la civilización al seno de aquellos campos perdidos para el progreso y para la libertad. Propusimos en consecuencia al gobierno nacional, en una serie de artículos publicados en el periódico *El Tiempo*, tomar la ofensiva contra los indios e invitamos al gobierno de Santiago para que, recabando del gobierno nacional la competente autorización, invadieran conjuntamente las fuerzas combinadas de ambas provincias el territorio desierto, tomando posesión de él y sometiendo a los indios.

En 1866 propusimos oficialmente al gobierno nacional la conquista del Chaco hasta el Bermejo, repitiendo e indicando al mismo tiempo la conveniencia de llevar la frontera al río Negro, sustituyendo el sistema de los cantones militares por el de las invasiones frecuentes sobre los indios para hacerles desalojar el territorio.

El gobierno nacional nos prometió su cooperación para la conquista del Chaco y sin su participación, por medio de un empréstito exac-

tamente como se hace hoy, garantido por las tierras públicas, se efectuó la ocupación y más tarde la población de la parte de territorio que pertenece a la provincia de Santa Fe y que estaba en posesión de los salvajes.

En 1867 algunos senadores toman nuestro proyecto de 1864, y suprimiéndolo sólo lo relativo a la colonización, que era y es la base de la ocupación del río Negro, lo hicieron prevalecer en ambas cámaras.

En 1868 proponemos en el Senado la ocupación de hacer efectiva la traslación de la frontera al río Negro, haciendo la estadística de las invasiones y desastres de la frontera para estimular al gobierno a tomar medidas eficaces.

En 1869 proyectamos la determinación de los límites interprovinciales y la designación de los territorios nacionales, proyectando al mismo tiempo una ley de colonización para aquellos mismos territorios, Río Negro y Neuquén, Paraná y Bermejo.

En 1870 se repiten los mismos esfuerzos e iguales tentativas, aunque infructuosas, porque se estrellaban contra la resistencia del Ejecutivo Nacional.

En 1871 promovimos, en unión con otros varios senadores, la ejecución de la ley de 1867.

En 1872 conseguimos que se votara un crédito de quinientos mil pesos fuertes para que se ejecutara la referida ley del 67, apoyando este pensamiento del ministro de la Guerra de esa época, general don Martín de Gainza, y propusimos al gobierno de la provincia de Buenos Aires, como solución de la cuestión fronterizas, la construcción de un ferrocarril de Bahía Blanca a Salinas y Leuvucó con la mira de prolongarlo más tarde hasta Chile.

En las consideraciones emitidas en la extensa oposición que con este motivo hicimos al gobierno, trazamos a grandes rasgos el plan de fronteras que cuatro años después ejecutó el doctor don Adolfo Alsina ocupando Carhué, Guaminí, etcétera, como puede verse en un folleto que con el nombre de don Carlos Casares y con el título de *Solución de la cuestión fronterizas* corre impreso.

Si nuestro nombre no figura en ese folleto, fue expresamente por no exponer el pensamiento a la animadversión del señor Sarmiento, que lo hubiera seguramente hostilizado al saber que nos pertenecía.

En la *Memoria* del ministro de la Guerra de 1877 el doctor Alsina hace referencia a este pensamiento y ofrece presentarlo a la consideración del Congreso en el año siguiente. En ella dice: "Teniendo en consideración el estado del Tesoro, que sólo permite gastos urgentes e indispensables al Poder Ejecutivo cicra este men-

saje manifestando a V.H., que siente no poder proponerlos desde ahora la realización de una idea que considera complementaria, en lo referente a fronteras, y de gran importancia, desde el punto de vista comercial. Refiérome a un ferrocarril que ponga en comunicación a Bahía Blanca con Salinas Grandes, recorriendo una extensión de cincuenta leguas más o menos, según fuese la traza que se adoptase.

El Poder Ejecutivo se limita a lanzar la idea en el seno del Congreso, alentando la esperanza de que, mejorando la situación del erario, y con más base en el año próximo para apreciar los resultados, pueda pedirnos la autorización competente.

Es preciso que, en adelante, luchen nuestros soldados de manera que tripliquen su poder y su fuerza, y para conseguir esto, basta con que aceptemos el empleo de los medios que están al fácil alcance de los pueblos civilizados para acortar las distancias con el ferrocarril, para hacer rápida comunicación con el telégrafo, para aminorar los peligros y los males inherentes a la guerra y para mejorar la condición de la vida material del soldado.

El coronel Barros agrega a su libro *Fronteras y Territorios Nacionales* nuestro proyecto haciendo de él el siguiente juicio: "Después de ya impreso el presente libro, ha llegado a mi conocimiento un proyecto del ferrocarril en el centro de la pampa, proyecto que es como la base de toda una revolución, el sistema de ocupación y población del desierto, y he creído conveniente agregar los considerandos de este proyecto a la presente obra, como un apéndice y como un resumen práctico y material de las ideas diseminadas en ella.

"Ese ferrocarril tiene por puntos de partida y extremos el puerto de Bahía Blanca y el lugar denominado Leufú-Co; cruzando todo el frente que sirve de abrigo y paralelo a las tribus salvajes, Salinas Grandes, que encierra verdaderas minas de riquezas para la industria del hombre civilizado.

"La carta que acompaño, tiene señalados aquellos puntos en su verdadero lugar y ella servirá para que se comprenda geográficamente toda la importancia en las relaciones actuales y futuras de ese pensamiento ilustrado y patriótico".

En 1873, encargado de hacer el programa del doctor Alsina, que debía servir de base para levantar su candidatura a la presidencia de la República se consignó con su asentimiento la promesa de que una de las primeras cuestiones a que aquel ciudadano debía dar preferencia en el caso en que hubiera sido elevado al gobierno, era la solución de la cuestión fronterizas, ocupación del territorio indígena, [roto] fines

de la población y colonización, dando un vigoroso impulso a la inmigración, poniendo en juego los resortes y recursos nacionales.

En 1874, proyectamos la explotación de los territorios nacionales en toda la República con fines diversos y múltiples encaminados a resolver las cuestiones internacionales sobre territorios, que desde entonces nos preocupaban y la ocupación del río Negro.

Esos estudios debían ejecutarse en toda la región austral comprendida entre el río Negro, el estrecho de Magallanes, la cordillera de los Andes y el océano Atlántico.

En los territorios comprendidos entre la margen izquierda del río Negro por el sur y por el norte y este la actual línea de fronteras de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza.

Lo primero tenía por objeto prepararnos para resolver con arreglo a los intereses de nuestro país y a nuestro derecho, la cuestión que Chile nos había promovido desde 1872, y lo segundo habilitarnos para determinar los territorios nacionales en la parte sud de las provincias mencionadas, llevando como consecuencia las fuerzas nacionales a ocupar las márgenes del río Negro y Neuquén para utilizar por la población y colonización los inmensos territorios que quedarán a favor de la Nación.

En 1875, volvimos a repetir en el Congreso los mismos trabajos del 74, buscando la sanción de nuestro proyecto de ley con la demostración de sus ventajas en un largo y luminoso informe, cuyo objeto y alcances se ha comprendido por el doctor Zeballos, consignándolo en la obra que recientemente ha publicado sobre la frontera en el río Negro.

En 1876, el general don Julio Roca, actual ministro de la Guerra, se había dirigido al diario *La República*, haciendo una extensa manifestación de sus ideas, sobre las fronteras de Mendoza y San Luis.

El doctor Alsina se encontraba entonces en Carhué, y a su regreso le preguntamos: "¿Ha leído usted la carta del general Roca?"

—"No", nos contestó.

—"Pues ha debido usted leerla porque le interesa políticamente y le interesa al país".

—"El general Roca cree como yo, que sin grandes sacrificios se puede avanzar la línea de San Rafael sobre el río Diamante, o hasta el río Grande o Colorado. Piensa que con mil hombres tendría lo bastante para realizar esta operación".

—"Conceptúgome conveniente que usted lo llame y le acepte el plan que propone, dándole dos mil soldados en vez de los mil que él considera suficientes y por instrucciones, su carta.

—"Si él realiza ese pensamiento, oplenmen-

tario del suyo, puesto que para la ocupación del río Negro, que es el punto objetivo de su trabajo es necesario hacer avanzar las fuerzas de Mendoza y San Luis, la gloria para usted (que es el ministro de la Guerra, y bajo su dirección tienen que ejecutarse las operaciones militares que se hagan sobre el desierto.

—"Y si fracasa, si sus esperanzas quedan frustradas por imprevisión o alguna causa, usted se deshace de un competidor peligroso, librándose al mismo tiempo del reproche que le pueden hacer los hombres de las provincias, atribuyéndole sólo el designio de ocuparse sólo de asegurar las fronteras de Buenos Aires, prescindiendo de las demás".

Nosotros queríamos inducir por este medio al doctor Alsina a que vigorizase sus trabajos sobre las fronteras; en efecto, él le escribió al general Roca pidiéndole que le formulase oficialmente su pensamiento, y la contestación del general se encuentra consignada en la *Memoria* del año 77.

El doctor Alsina necesitaba ser estimado y alentado por sus amigos y por los que de buena fe deseaban la conquista y ocupación del desierto. En la ardua tarea que había emprendido, puede decirse que estaba solo en Buenos Aires.

La prensa le era hostil en su mayor parte o permanecía indiferente. Ni el presidente de la República ni sus ministros tenían fe en el éxito de la empresa y alguno de ellos llegó hasta proponer en el acuerdo que se le hiciera regresar de la frontera porque no había recursos para acometer una obra de inciertos resultados que iba a originar gastos extraordinarios.

La opinión pública vacilaba o se manifestaba igualmente indiferente. Los hombres principales del país condenaban esta tentativa como temeraria. Los jefes del Ejército la miraban con repugnancia porque chocaba con la inamovilidad habitual y con el poder de la rutina.

En medio de estas dificultades, sólo lo sostenía la fuerza de voluntad con que lo había dotado la providencia y que era la calidad predominante de su carácter. Con razón se ha dicho que la voluntad gobierna al mundo, transformándolo, según el precepto de los estoicos, de obstáculo en máquina.

A ella se debió la ocupación de Carhué, y a ella se deberá la ocupación del río Negro y la transformación del desierto de permanente obstáculo al desenvolvimiento de nuestro progreso, en máquina de producción de seguridad y de riqueza.

No había que vacilar un instante ni esquivar el concurso que para esta obra el país exigía de sus propios hijos.

La Nación pedía a la Nación un pequeño esfuerzo para realizarla, y el gobierno nacional

debía apresurarse a responder a la exigencia que la justicia, el honor del pueblo argentino y sus intereses más legítimos, le hacían de un extremo a otro de la República.

Todo nuestro pensamiento consistía en ocupar inmediatamente el desierto, en establecer colonias extranjeras en los territorios racionales, en los puntos más convenientemente adecuados, en adjudicar terrenos a los jefes, oficiales y soldados del Ejército en la proporción de su clase y tiempo de servicio, en fin, en hacer la paz con los indios sobre la base del reconocimiento de la propiedad del territorio que ocupan, en la extensión que fuesen capaces de cultivar, o arrojarlos al otro lado del río Negro, debiendo en este caso, para emprender las operaciones contra los indios, ocupar preferentemente Salinas y el Cerro Nevado, a su frente y a su retaguardia la isla de Choele Choele.

Con esta sola operación, la cuestión fronteriza a nuestro juicio, quedaba resuelta, y el país se vería libre, de los eternos y encarnizados enemigos de su progreso y bienestar.

V

El doctor Alsina, inspirado por un sentimiento de patriotismo, y convencido que eso que se había considerado como una montaña de dificultades debía disiparse a la sola aproximación de los elementos de la civilización, inspirado fielmente las aspiraciones del país, puso manos a la obra que inmortalizará su nombre, y cuyos resultados empiezan a recogerse, debido, sin duda, a la decisión e interés con que el general Roca ha continuado la obra emprendida por aquel distinguido ciudadano, y a la habilidad con que los jefes de fronteras la han secundado.

La gloria es tan inmensa, que alcanza para todos los que hayan tenido parte, o la tomaran en lo sucesivo, en la realización de esta empresa.

La *Tribuna*, pretendiendo concretarla a la figura del general Roca, la empequeñece y la estrecha, porque descubre el designio de despojar a otros de lo que íntimamente les corresponde.

La verdadera gloria se funda en la justicia y en el ingenuo reconocimiento del mérito contraído por los que hayan colaborado a producirla. Si unos han desplegado más superioridad y talento que otros, mayor será la suma de deberes que tengan que cumplir.

En la lucha de la vida todos tenemos asignado nuestro puesto de labor y de combate; los unos son generales, los otros somos soldados, pero todos pertenecemos al Ejército y tenemos derecho a participar, según nuestro

mérito, de las conquistas alcanzadas con nuestro sacrificio y nuestro esfuerzo.

Todo lo que dejamos expresado, está impreso y publicado, y el redactor de *La Tribuna* puede verlo en el diario de sesiones tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, en los años a que hemos hecho referencia y en folleto cuya publicación nos cuesta mucho dinero, que con el título de *La Verdadera Organización del País, colonias y fronteras y nuevo sistema en la defensa de las fronteras*, ponemos a su disposición por si quiere examinarlos.

A la dedicación que consagrábamos a estos trabajos, no nos estimulaba ni el interés especulativo, ni la envidia, ni la ambición a ningún puesto, sino simplemente hacer un bien a nuestro país, servir a la causa de la civilización y de su prosperidad concurrendo con nuestro modesto contingente a la solidificación de la paz y del verdadero progreso de la República.

Iguales propósitos con la ventaja de que él podía ejecutarlos como ministro de Guerra, servían de móviles al doctor Alsina en su incesante y laboriosa consagración.

Pero el más elocuente e irrecusable testimonio del mérito de los trabajos del doctor Alsina en la frontera, lo encontramos en el mensaje presidencial de 1878.

"Veamos", dice, ese documento, "los resultados obtenidos. Después de la consolidación de la línea, (Carhué y Guaminí) hemos licenciado mil setecientos guardias nacionales, devolviéndoles a sus hogares y al trabajo, y todos conocen las razones de equidad y aún de justicia que me inducen a mencionar este hecho como el primero".

Este era un homenaje que tributaba el presidente de la República a las opiniones del doctor Alsina, que había trabajado siempre, en el gobierno y fuera de él, por hacer cesar el odioso servicio de la Guardia Nacional de las fronteras.

"Con la realización de estas obras", continúa el documento citado, "habrá una base segura de apelaciones, y será posible después de muchos años, volver de un modo sistemático a la guerra ofensiva contra el indio".

Así se organizaron y fueron ejecutadas con el éxito más completo, las expediciones que bajo el mando del coronel Levalle, en dos ocasiones, del coronel Villegas en otras dos, y del comandante García, buscaron al indio en sus tolderías mismas para someterlo. La última expedición llegó hasta los toldos de Namuncurá y se verificó en enero del presente año.

El indio perseguido en sus guaridas, y en la imposibilidad de ejecutar sus invasiones de otras veces, empieza a rendirse pacíficamente"

¿Se quiere un testimonio más elocuente, un

reconocimiento más explícito de los servicios del doctor Alsina?

El presidente de la República lo ofrece en una de las páginas de su mensaje.

"Mientras escuchábais la lectura de estas páginas vuestra mente asociaba al relato, la memoria de un hombre, al mismo tiempo que los ojos lo buscaban instantáneamente en el lugar que por tantas veces ha ocupado en estos mismos actos.

Cumplo con el doloroso deber de anunciaros oficialmente la infausta muerte del ministro de la Guerra, doctor don Adolfo Alsina que ha tenido durante la presente administración, la ardua dirección e los trabajos militares en la frontera. Murió en la tarea, tras de una enfermedad producida por un viaje de inspección a la frontera, y trazando sobre su lecho, ya de moribundo, el plan de la operación que debía ejecutar el coronel Lavalle, con ligeros cambios treinta días después de su muerte.

El pueblo y el gobierno argentino han tributado a la memoria de este ilustre ciudadano, los merecidos honores, y yo he creído que debía en justicia consagrarle un nuevo homenaje, insertando en este documento una exposición minuciosa de sus últimos servicios".

Por nuestra parte, y dando por terminada la tarea que nos hemos impuesto, obediendo a móviles más desinteresados que los que tra-

zaban las líneas que dejamos transcritas, hemos querido pagar un tributo a la amistad y a la verdad histórica, para que la justicia no venga a seputar en el polvo del olvido las acciones generosas y el verdadero mérito del que se llamó Adolfo Alsina.

De los hombres a quienes dispensó su amistad, somos quizás los únicos que no les hemos exigido nunca ningún servicio ni lo recibimos de él espontáneamente. Por el contrario, habíamos comprometido nuestra fortuna en el interés de hacer prevalecer su candidatura a la presidencia de la República, en un negocio que se hizo con su asentimiento y con el aplauso de los principales hombres de su partido, y que ha dejado para nosotros una pérdida de 75.000 patacones.

Puede por consiguiente juzgarse el grado de imparcialidad que nos mueve y la influencia que ejercen en nuestro espíritu las nobles y patrióticas acciones.

1 "La ocupación del Río Negro", en *El Independiente*, Rosario, 3 de junio de 1879, año III, Nº 560, pág. 1, columnas 1 y 2.

2 Reunidas en *La verdadera organización del país o realización legal de la máxima "Gobernar es poblar"*, Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Fundición de tipos a vapor. 128 - Calle de Belgrano. 126, 1871.

VIDA DEL INSTITUTO

Terceras Jornadas de Historia de Rosario

Organizadas por el Instituto se realizaron las Terceras Jornadas de Historia de Rosario, que tuvieron por ámbito el palacio del Concejo Municipal. Presidió las deliberaciones el titular de la Academia Nacional de la Historia, doctor Enrique M. Barba; como vicepresidentes actuaron los académicos profesor Efraín U. Bischoff y doctor Francisco Cignoli, y como secretaria la licenciada Diana Elena Farcuh.

El acto inaugural se realizó el 7 de octubre, Día de la Virgen del Rosario. Ocuparon el estrado el ministro de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctor J. Eduardo López Roldán; el subsecretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Carlos Horacio Alvarez, quien asumió la representación del intendente; el obispo vicario general y gobernador eclesiástico, monseñor doctor Atilano Vidal; el decano de nuestra Facultad, doctor Bernardo David Diez; el director del Instituto de Historia, profesor Miguel Angel De Marco; el pre-

sidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Barba; el rector sustituto de la Universidad Nacional de Rosario, doctor Miguel Angel Chiarpennello; el mayor Conrado Strommer, en representación del comandante del Segundo Cuerpo de Ejército y el prefecto de Zona Bajo Paraná, prefecto mayor Leonel Bratsich. En otros sitios preferenciales se hallaban el rector de la Universidad Tecnológica Nacional, ingeniero Jorge Ferroggiaro; el rector del Instituto Nacional Superior del Profesorado, doctor Eduardo B. Alvarez; los profesores Adolfo Masciopinto y Ricardo Orta Nadal, director y catedrático, respectivamente, de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario; el profesor Andrés Ivern, por la Facultad de Ciencias Médicas de la misma Universidad, y miembros de otras instituciones locales.

Previo ejecución del Himno Nacional, por

la Banda Municipal, monseñor Vidal hizo una invocación al Espíritu Santo y a la Virgen del Rosario, pidiendo que bendijeran a los participantes de las Jornadas. Seguidamente, usaron de la palabra el subsecretario de Gobierno de la Municipalidad y el director del Instituto de Historia, quien declaró abiertas las jornadas y propuso sus autoridades, de acuerdo con el reglamento. Acto seguido, en sesiones que tuvieron efecto por la mañana y por la tarde de ese día y durante la mañana del día 8, se consideraron y aprobaron los siguientes trabajos: profesor Efraín U. Bischoff, *Dos rosarinos en Córdoba*; arquitectas Ebe Braggagnolo y Ana María Rigotti, *El Museo Estévez*; profesor Luis Arturo Castellanos, *Los relatos indios de Estanislao Zeballos*; doctora Teresa Beatriz Cauzzi, *Un periodista rosarino: Deolindo Muñoz. Su pensamiento económico-social a través de su diario*; doctor Francisco Cignoli, *Hace 50 años que se instaló la filial Rosario de la Junta de Historia y Numismática Americana (actual Academia Nacional de la Historia)*. Sus pasos iniciales; arquitecto Roberto De Gregorio, *La difusión popular del arte de Rosario*; profesor Miguel Angel De Marco, *Semblanza de un pionero: Joaquín Fíllol y Documentos referentes a Rosario en los archivos de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Marina de España*; profesora Nérida Donni de Mirande, *La lengua de Rosario: génesis y características actuales*; profesor Oscar Luis Ensinck, *Rosario en el proceso agrícola-ganadero de la provincia*; profesora María C. Facciano de Zinny, *La población de Rosario: 1852-1861*; licenciada Diana E. Farcuh, *La parroquia San José*; profesoras Ana Carmen Fernández, Claudia María Laborero, Celina Pedemonte, María Nieves Rico, María de los Angeles Rivas, *El conventillo. Rosario (1900-1978)*; profesora Marta Frutos de Prieto, *El sistema electoral municipal en la ciudad de Rosario*; profesora Beatriz R. Gaschetto y licenciada Cristina Godoy, *En pos de una pintura nacional: los pintores rosarinos entre 1935 y 1945*; profesora Haydeé Haieck de Suárez y licenciada María Eugenia Astiz, *Los pobladores indígenas de Rosario*; doctor J. Huarque Falcón, *Clemente Alvarez: un patriado médico*; profesor Andrés Ivern, *La mujer de Mazza*; profesoras Ada Lattuca de Chede, Marta Frutos de Prieto y auxiliares, profesoras Ana María Terzaghi, Marta Venturi y María Cristina Gárate, *Praxis del régimen municipal durante la primera presidencia de Yrigoyen*; arquitecto Oscar E. Mongsfeld, *La capilla del Rosario de los Arroyos en 1763*; profesora Elisabetta Pagliarulo de Penzato, *Tres meses de la vida de Rosario a través del diario La Discusión*; profesora Cristina E. Raicovich de Téllez, *Rosario, 1879; las fuerzas políticas locales y las elecciones de 1880 a través del testimonio de la prensa ro-*

sarina contemporánea; profesora Lydia Teresa Riveros, *La Catedral de Rosario, su historia y evolución arquitectónica*; canónigo doctor Américo A. Tonda, *Los frailes que conoció San Martín en San Lorenzo*; arquitecto Ernesto N. Yaquinto, *Reseña de la fábrica del Convento de San Carlos en San Lorenzo. 1792-1854*. Además, los alumnos de primer año de la Carrera de Historia de la Facultad hicieron conocer un trabajo de catalogación de material documental existente en el Instituto que realizan como parte del aprendizaje metodológico de la asignatura Introducción a la Historia, con la dirección del profesor Ensinck y de la licenciada Farcuh. La exposición estuvo a cargo de la señorita María Cristina Gómez.

Finalizada la consideración de los trabajos, se presentaron ponencias que merecieron la aprobación de los asistentes. El doctor Cignoli propuso que saliese de las jornadas una pública expresión de homenaje a los fundadores de la filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia, doctores Juan Alvarez, Antonio Amuchástegui, Calixto Lassaga, Antonio F. Cafferata, Julio Marc y don Francisco M. Santillán. Tomó la palabra el director del Instituto de Historia, diciendo que este organismo adheriría al homenaje colocando en la biblioteca los retratos de los historiadores referidos.

También se decidió que la comisión organizadora se dirigiera a la Municipalidad con el fin de manifestar que los historiadores rosarinos verían con complacencia que el pasaje que está por abrirse a un costado del palacio del Concejo Municipal, lleve el nombre de doña Juana Grandoli, con el fin de recordar a quien contribuyó en forma notable a la construcción de las baterías de Rosario en 1811. Esta ponencia fue presentada por las profesoras Lattuca de Chede, Frutos de Prieto, Terzaghi, Malisani, Venturi y Gárate.

Los profesores Ensinck y De Marco propusieron que los miembros de las jornadas manifestasen su agrado por la nueva ubicación del archivo del Concejo Municipal, que se encontraba instalado en condiciones precarias, y recomendaran que por ningún motivo vuelva a trasladarse tan valiosa documentación a dependencias que no satisfagan elementales requisitos de seguridad.

El profesor Bischoff señaló, con el aplauso de los presentes, que iba a donar a la hemeroteca del Instituto de Historia, la colección completa del periódico rosarino *El Negro Sinfonioso*, que apareció a fines del siglo XIX. La doctora Cauzzi expresó su intención de donar varios centenares de documentos fotocopiados por ella en el Archivo General de Indias de Sevilla, que constituyen parte de los utilizados para su tesis doctoral.

En la sesión de clausura el doctor Barba in-

vió a compartir el estrado, junto con el académico Bischoff y el decano doctor Diez, a los académicos canónigo Américo A. Tonda y profesores De Marco y Ensinck, para efectuar la entrega de diplomas a los asistentes. Concluida ésta, el presidente de la Academia Nacional de la Historia manifestó sus plácemes por el desarrollo de las jornadas y la calidad de los trabajos presentados, a la vez que subrayó la presencia de la juventud como expresión alentadora en el sentido de que los estudios históricos sobre Rosario tendrán buenos cultores en el futuro.

Presentación de un libro del Prof. Ensinck

En la biblioteca del Instituto se realizó el 19 de octubre un acto durante el cual fue presentada una nueva obra del profesor Oscar Luis Ensinck: *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*, cuyo comentario bibliográfico se efectúa en el presente número. Asistieron calificadas personalidades vinculadas con la cultura e hizo uso de la palabra el profesor De Marco para referirse al contenido y valores del libro. Posteriormente se sirvió un cóctel.

Segunda edición de la "Historia de Rosario"

Acaba de aparecer la segunda edición de la *Historia de Rosario* de los profesores Ensinck y De Marco, publicada por la Editorial Colmegna de Santa Fe. La obra lleva una advertencia de la referida casa, en la que se expresa que el éxito alcanzado por la primera edición la llevó a encarar una segunda.

"Lo temporal y lo espiritual"

Como número 2 de la serie "*Pensamiento histórico*" el Instituto ha publicado un libro del canónigo doctor Américo A. Tonda, miembro titular de este organismo, sobre *Lo temporal y lo espiritual*, obra que se comenta bibliográficamente en este mismo número.

Nuevos miembros

Han sido designados miembros del Instituto de Historia el secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia de España, doctor Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela; el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y académico de la Historia, doctor Federico G. Cervera, y el doctor Néstor Tomás Auza, destacado historiador y autor de valiosos libros de historia argentina.

Participación en un congreso

La secretaria del Instituto de Historia, licenciada Diana Faruch, ha participado en el Congreso sobre la Conquista del Desierto organizado por la Academia Nacional de la Historia, en la ciudad de General Roca. Presentó un trabajo, que fue aprobado por la comisión respectiva, sobre *Repercusión de la campaña de 1879 en la prensa de Rosario*.

Visita a Cayastá

Alumnos de las cátedras de Antropología y Etnología y de Prehistoria y Arqueología, acompañados por sus profesoras Haydeé Haieck de Suárez y María Eugenia Astiz, visitaron las ruinas de Cayastá, primer asiento de la ciudad de Santa Fe de a Vera Cruz. En la capital de la provincia recorrieron el Museo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, donde se conservan objetos y restos hallados en aquél sitio, trasladándose luego a Cayastá cuyas ruinas recorrieron con el fin de apreciar sus características generales. Se estudió la disposición de los enterratorios y de los restos asociados. Tras interiorizarse de las colecciones que guarda el *Museo de las Ruinas*, los alumnos recibieron directivas generales sobre prospecciones arqueológicas.

Publicaciones incorporadas a la biblioteca

El alto número de publicaciones incorporadas a la biblioteca y la cantidad de páginas que la transcripción de sus títulos requeriría, nos induce a suprimir esa sección. En este semestre han entrado 219 libros y 108 publicaciones periódicas cuya nómina correrá fotocopiada entre los profesores y miembros del Instituto.

Viajes de miembros del Instituto

Con una beca externa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas viajó a España el profesor Oscar Luis Ensinck, quien permanecerá por seis meses en el Archivo General de Indias de Sevilla y en otros repositorios, con el fin de recoger documentos sobre la historia económica de Santa Fe.

En enero irá a España el director del Instituto profesor De Marco, con el fin de continuar investigaciones en los archivos de Asuntos Exteriores y Marina.

El doctor Víctor Tau Anzoátegui viajó a Italia para participar en una reunión organizada por el Instituto per le ricerche sul America Latina de la Universidad de Sassari.

Curso de Derecho Indiano

Organizado por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, con el patrocinio de nuestra Facultad y el auspicio del Instituto Nacional del Profesorado de Rosario, se dictó

durante octubre y noviembre un curso sobre *Panorama histórico del Derecho Indiano*. Las clases estuvieron a cargo de los doctores Ricardo Zorraquín Becú, Víctor Tau Anzoátegui, Abelardo Levaggi, Eduardo Martiré y José M. Mariluz Urquijo.

Bibliografía

LA POLITICA RELIGIOSA DE LA CONFEDERACION

Por NESTOR TOMAS AUZA

El autor consagra estas páginas al estudio del censo de 1854, cuyo objeto fue preparar un informe de la situación de la Iglesia en estas provincias, en orden a una política religiosa del Gobierno de la Confederación. Se abre el extenso artículo ponderando la preocupación e inquietud del Gobierno por poner en su pie conveniente la organización religiosa del país, en claro contraste con los gobiernos anteriores desde 1810, al punto que el impulso dado por las autoridades de Paraná a la Iglesia (impulso que ésta esperaba y deseaba) fue el más importante que se registra en la segunda mitad del siglo pasado. A su cuenta debe ponerse el haber entrado en comunicación oficial y sincera con la Sede Apostólica. Pero limitándonos al tema específico de este trabajo, tomemos nota de que el ministro de Relaciones Exteriores doctor Facundo Zuviria saca y publica una circular (19 de diciembre de 1853) en que, entre otros objetivos, señala la necesidad de realizar un censo que revele la verdadera situación de la Iglesia y del clero, como elemento indispensable para poner manos a la obra de la restauración. El Gobierno quería saber el número de diócesis y las provincias que cada una abarca, el número de iglesias y de ambos cleros, la composición de los cabildos catedralicios, el funcionamiento de los Seminarios, hospitales, lugares píos y la situación financiera de todos estos rubros y demás que omitimos por razones obvias. Los informes se publicaron, pero, desdichadamente, no en su totalidad, por lo que el autor debió acudir a múltiples fuentes para reconstruir aquellas respuestas que no siempre fueron inmediatas y, menos, completas. Contrayéndonos a la provincia de Santa Fe, la mayor parte de cuyo territorio estaba aún bajo el dominio del indígena, nos encontramos con que no existían en ella más que tres parroquias, la de la capital, la de Rosario y la de San Jerónimo, o sea, Coronda. Ejercía en

ella la jurisdicción eclesiástica un delegado del obispo de Buenos Aires, el presbítero José María Gelabert y Crespo, natural de Santa Fe y de treinta y cuatro años de edad. La suma del clero se reducía a veintitrés sacerdotes, entre seculares y religiosos, trece argentinos y nueve españoles. De los regulares, los franciscanos poseían dos conventos, uno en Santa Fe y el otro, de Propaganda Fide, en San Lorenzo. La capital contaba, además, con el convento de los dominicos, todos españoles. Con este espécimen a la vista, convenimos en que el autor de esta separata ha merecido bien de la Historia de la Iglesia (*Separata de la Revista Histórica* N° 3, Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1978).

Américo A. Tonda

NUEVA DOCUMENTACION SOBRE LA MISION DE MONSEÑOR MUZZI A SUDAMERICA. 1823-1825

Por MIGUEL BATLLORI

El hallazgo, en el Archivo Vaticano, de un nuevo volumen y de un legajo, pertenecientes a la Misión con destino a las ex colonias españolas, encomendada a monseñor Juan Muzi, con el título de vicario apostólico, provee de más abundante material al padre Miguel Batllori, para iluminar algunos aspectos de dicha Misión y de ampliar las noticias que sobre la misma corren impresas desde los tiempos del padre Pedro Leturia, S.J., hasta los más recientes del padre Avelino Ignacio Gómez Ferreyra, S.J. El volumen aludido es el registro de todas las facultades concedidas por el vicario apostólico hasta su regreso a la Ciudad Eterna, en julio de 1825. El legajo, pero particularmente el volumen, contribuyen a precisar más la actuación eclesiástica y religiosa, no así la diplomática, de monseñor Muzi y de sus dos acompañantes José Sallusti y Juan María Mastai-Ferretti, futuro Pio IX. Anota sucesivamente el autor cómo en los escritos de los tres miembros de aquella Misión se pone

de manifiesto fuertemente el gran aprecio que se sentía en la Argentina, Chile y Uruguay por el Sacramento de la Confirmación, acrecentado por la larga ausencia de los obispos al socaire de los acontecimientos revolucionarios. La Misión registra la larga serie de personas seglares que alcanzaron el privilegio de tener su propio oratorio, privado o público, en sus residencias urbanas o en sus campos o en uno y otro lugar: concesión que solía llevar consigo la de algunas indulgencias y gracias espirituales. Mucha dedicación prestó monseñor Muzi al arreglo de las cosas eclesiásticas perturbadas en estos países, especialmente a la situación de los religiosos, que acudían a él en demanda de secularización y para componendas de misas; además, se cuentan entre sus gracias, las dispensas matrimoniales, las conmutaciones testamentarias, los permisos para leer libros prohibidos, las ordenaciones de algunos candidatos al presbiterado, dispensas de ayunos y abstinencias... Como por lo común se citan las personas favorecidas, el aporte de esta documentación nos facilita un mayor conocimiento de algunos hombres de relieve. Cabe señalar que el autor demuestra mucha familiaridad con estos temas por haber sido el encargado en vida del padre Leturia de la publicación de sus obras, y por haber él mismo intervenido en la investigación de este revuelto mundo de la revolución hispanoamericana. (Estratto da *Miscellanea in onore di Monsignor Martino Giusti. Collectanea Archivi Vaticani*. N.º 5. Ciudad del Vaticano, Archivo Vaticano, 1978).

A.T.

BUENOS AIRES. 1800-1830 EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

El equipo de investigación que dirige César A. García Belsunce, ha entregado un nuevo tomo, el tercero, de *Buenos Aires. 1800-1830. Educación y Asistencia Social*. En cuatrocientas páginas de cuidada presentación, editadas por el Banco Internacional y el Banco Unido de Inversión, con abundantes gráficos y algunas ilustraciones, tenemos frente a nosotros un valioso aporte a la historiografía argentina.

La primera parte (páginas 15 a 275) trata sobre "Educación". Se analizan en ella temas que ofrecen una visión clara y concreta del panorama educacional en los años que se tratan: "Cartillas y silabarios", "Un comienzo para mujeres", "El rumor de los claustros" y "Conclusiones". En el primer capítulo, con claro criterio metodológico, el libro se va contes-

tando preguntas como ¿qué establecimientos educacionales existían? ¿Con qué recursos se sostenían? ¿Qué progresos efectivos se hicieron en la materia a lo largo de treinta años? No se estudia solamente la enseñanza oficial, sino que son motivo de análisis las escuelas particulares, sin dejar de mencionar la educación en el ámbito rural. El educador también es objeto de estudio: su labor, su conducta, sus remuneraciones, etcétera. Varios gráficos brindan una idea exacta de la asistencia "de las escuelas públicas de varones, 1822-1830", y también de las escuelas particulares. Un notable material documental avala cuanto se afirma en la obra.

Los demás capítulos de la primera parte son del mismo interés. Cuadros y citas nos ponen en presencia de un trabajo verdaderamente erudito. Quizá, cada capítulo habría podido contar con algunos subtítulos, ya que los temas están bien delimitados. Esto habría dado a la obra mayor agilidad expositiva.

La primera parte finaliza con una síntesis de valor, que en dos páginas y media reseña lo tratado en las páginas anteriores. Son autores de la primera parte, María Risolía de Capurro Robles y María José Risolía.

La segunda parte (páginas 281 a 387), corresponde a "Asistencia Social", con un capítulo introductorio y otros dedicados a "Montepíos", "Pensionados, jubilados e inválidos", "Huérfanos y expósitos" y "Conclusiones".

Es precisa la aclaración que se hace en la introducción sobre el título de esta parte, y el bosquejo que nos ofrece la autora acerca de nuestro "sistema previsional". Todos los capítulos proporcionan datos de primera mano, ya en forma de gráficos o cuadros, que revelan la importancia, por ejemplo, de los *montepíos* de Buenos Aires, que en 1810 entregaron "48 pensiones por muerte de sus causantes n función de guerra", y en 1820, "95 pensiones". Es interesante conocer las diferentes clases de *montepíos* que entonces funcionaban, así como sus fondos y destinatarios.

No menos lo son los pormenores sobre los "pensionados, jubilados e inválidos" y sobre los "huérfanos y expósitos". Las cifras resultan elocuentes: 91 pensiones desde 1821 a 1830; 10 para "inválidos de la Reconquista", en 1808, y 41 para "inválidos de la Defensa" en ese mismo año; 147 expósitos entrados en la casa en 1822, etcétera.

Repetimos lo dicho con respecto a la primera parte: el tema permite la división en subtítulos.

La autora es Mercedes Muro de Nadal, quien también resume en una página y media de conclusiones, la situación de conjunto.

Felicitaciones a Equipos de Investigación His-

tórica en la persona de su director, el doctor César A. García Belsunce. Con entusiasmo aguardamos nuevos volúmenes que enriquezcan como éste a la historiografía argentina.

Oscar Luis Ensínck

HISTORIA DE LA INMIGRACION Y LA COLONIZACION EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por OSCAR LUIS ENSINCK

Consecuente en su afán por esclarecer el pretérito santafesino, el profesor Ensínck acaba de publicar, con el auspicio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, su obra *Historia de la inmigración y la colonización en la provincia de Santa Fe*.

A mediados del siglo XIX, el fenómeno inmigratorio comienza a manifestarse de manera desigual en el país. Sobre sus características, peculiaridades y consecuencias en Santa Fe versa esta obra, dividida en dos partes, y precedida de una introducción donde el historiador rosarino efectúa un concienzudo análisis demográfico de la provincia, desde las primeras estimaciones de población hasta los últimos cálculos oficiales, pasando por los censos nacionales, municipales y provinciales. A través de claros datos estadísticos testimonia la notable influencia del aporte inmigratorio con sus aspectos positivos y negativos.

En la primera parte "*La inmigración en la provincia de Santa Fe*" el autor comienza documentando las disposiciones oficiales provinciales sobre reparto de tierras, traslado y equipamiento de extranjeros, así como la constante preocupación de los gobernantes que en sus anuales discursos de apertura a las cámaras, tratan con mayor o menor intensidad el tema, siempre estimulando el proceso o bien reseñando los óptimos resultados. Oportunamente inserta también las disposiciones nacionales que al efecto se dictaron.

En 1857 se creó en Santa Fe una de las primeras comisiones de inmigración en el país. Posteriormente y merced al impulso otorgado por campañas periodísticas surgirán otras, que difieren en el tiempo de existencia y duración de su actuación, pero todas coinciden en su primordial objetivo: solucionar lo relativo al traslado y alojamiento transitorio del inmigrante a la provincia y su ulterior asentamiento. De éstas derivarán, en otros puntos del país, subcomisiones y agentes en los principales puertos de Europa, costeados por el gobierno.

Ensínck analiza, a continuación, a través de datos censales, las modificaciones socioeconómicas que la provincia experimentó como consecuencia del alud inmigratorio, poniendo especial énfasis en sus dos principales centros urbanos.

Posteriormente, basándose en los informes de los inspectores de las colonias, logra presentar un colorido cuadro social de los grupos de inmigrantes que poblaron el suelo santafesino (suizos, alemanes, italianos, franceses, españoles, ingleses).

La participación del periodismo de la época también se muestra en la obra, a través de fragmentos hábilmente seleccionados, de los cuales pueden inferirse las virtudes y defectos que llevó consigo la inmigración.

En Rosario y en Santa Fe fueron creados Asilos de Inmigrantes, en los que los recién llegados permanecieron un determinado número de días hasta su definitiva ubicación. Dificultades económicas posteriores entorpecieron su labor que, amplia y meritoria en sus comienzos, llegó paulatinamente a un ruinoso abandono.

El período 1895-1914 fue el de máxima inmigración a nivel nacional y provincial. Este hecho trajo aparejado, como es de suponer, desajustes socioeconómicos y también políticos de los que el país y la provincia tardaron mucho en recuperarse. Las características y consecuencias de este desequilibrio son tratadas en profundidad en el libro.

Está también presente en el análisis la repercusión del fenómeno inmigratorio en el terreno institucional, al explicar el surgimiento de sociedades benéficas, asistenciales, deportivas, sociales a partir del nucleamiento de las distintas colectividades extranjeras.

Finaliza la primera parte diferenciando la inmigración artificial de la espontánea, exponiendo las ventajas e inconvenientes de cada una según distintas opiniones.

La segunda parte "*La colonización en la Provincia de Santa Fe*" analiza, de manera exhaustiva este proceso, único por sus características en el país.

Luego de describir los tres tipos distintos de colonización que se produjeron, evalúa los resultados de los mismos, detallando las zonas de ocupación en la provincia.

Interesante resulta conocer la amplia e inteligente legislación que se promulgó para reglamentar el establecimiento de colonias, la correcta distribución de la tierra, las infaltables "condiciones de población" (requisitos para otorgar el título de propiedad definitiva), la venta de tierras fiscales, la paulatina valorización de la tierra, así como también los

contratos que se establecieron entre el gobierno y empresas o particulares.

En sus aspectos fundamentales, se reseñan los contratos de las colonias surgidas en la segunda mitad del siglo XIX, señalando sus desaciertos así como su incumplimiento por ambas partes.

Además muestra la importancia que asume el Ferrocarril Central Argentino (tramo Rosario-Córdoba) en el emplazamiento de colonias.

Las impresiones de los inspectores de Colonias, funcionarios del gobierno provincial, que es posible conocer a través de esta obra, reflejan algunos problemas comunes de estos grupos de extranjeros, como ser la incapacidad agrícola de no pocos y la resistencia general a adoptar el idioma nacional. Por otra parte, a través de su lectura, es posible llegar a las causas del notable desarrollo de algunas colonias y al fracaso de otras.

En síntesis, esta obra documental, fruto de una intensa labor de investigación, lleva a cabo un exhaustivo análisis del fenómeno migratorio y su ulterior consecuencia en nuestra provincia: la colonización.

En este libro, el autor ha logrado, no obstante la profundidad con que aborda el tema, volcarlo a un lenguaje claro y sencillo que lo torna, por un lado, asequible a todo lector, y por otro, indispensable fuente de consulta para historiadores, juriconsultos, sociólogos y lingüistas. (Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires 1979, 359 páginas).

Cristina E. Raicovich de Tellez

LO TEMPORAL Y LO ESPIRITUAL

Por AMÉRICO A. TONDA

El presente estudio, de corte preferentemente histórico, procura auscultar las fuentes de una doctrina —vertida en el Buenos Aires de 1822— según la cual, la Iglesia y el Estado no constituyen dos sociedades distintas, sino "dos potestades que gobiernan un Estado católico". Interesante y polémica tesis, sin duda, cuya filiación bien vale la pena aclarar.

Adelantemos que el libro que comentamos supera con holgura el concreto propósito que lo anima, para brindar una documentada y aguda investigación sobre el inacabado problema de las relaciones entre lo temporal y lo espiritual. En síntesis, un asunto particular de

la historia nacional, ha sido feliz excusa para desarrollar un análisis profundo y lúcido, válido para muchas disciplinas, como el que hoy se nos presenta.

Al respecto, Tonda principia por contraponer la confusión político-religiosa precristiana, con la proclama evangélica de "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios". De aquí se desprende, alerta, una concepción heteronómica (pero no antinómica) de la Iglesia y del Estado. Los vaivenes históricos, pocos siglos después, ponen a prueba la robustez intelectual del cristianismo para proyectar y aplicar la máxima divina a situaciones específicas: un Imperio convertido, por ejemplo, obliga a remeditar seriamente la viabilidad de la argumentación heteronómica que apuntamos. A poco, un Imperio destruido (según algunos, por la adopción de los principios cristianos), motiva que San Agustín dedique centenares de páginas para delimitar el ámbito de "la ciudad de Dios".

En sucesivos capítulos, el autor despliega los principales ingredientes doctrinarios y conceptuales que van contorneando, siglo tras siglo, el difícil diálogo entre la Iglesia y el Estado. Mientras el derecho germánico podía ayudar a lograr una delimitación aceptable, la exhumación del derecho romano apura el monopolio real del poder, incluso del poder religioso. Los sujetos claves de la polémica —Egidio Romano, Juan de París, Gelasio I, Santiago de Viterbo, Santo Tomás de Aquino, Belarmino, Dupuy, Bossuet, Vitoria, Richer, Van Espen, Febronio, etcétera—, van desfilando, con importancia diferente, así como las teorías principales vertidas en el tema. De modo particular, nos interesa subrayar la acertada presentación del galicanismo regio, del parlamentario y del eclesiástico, que Tonda realiza con claridad y precisión no usuales.

Al fin de cuentas, el autor desemboca en España, a fines del siglo XVIII. La ilustración borbónica no podía despreñar, claro está, la herencia del galicanismo ni los aportes del prejosefismo.

En 1770, un pronunciamiento del Colegio de Abogados de Madrid, a petición del Real Consejo, vino a afirmar que la Iglesia no es otra cosa que el orbe cristiano compuesto por monarquías y repúblicas, "un cuerpo donde caben dos potestades supremas e independientes". Como recalca Tonda, en esta concepción, no hay dos repúblicas, sino una sola; y en ella, la autoridad civil está autorizada para resistir los dictados eclesiásticos reputados como perniciosos para los súbditos. Discutible postura, que a la postre —pensamos— se refleja en la Argentina, en varios artículos constitucionales, como el relativo al derecho del Estado de conceder o

negar el pase de los breves o rescriptos de la Santa Sede (art. 86 inc. 9 de la Constitución Nacional), entre otros.

En pocas pero densas e ilustradas páginas, Tonda logra informar al lector y evaluar con toda autoridad un material bien seleccionado. *Lo temporal y lo espiritual* se suma así, muy felizmente, a la abundante y muy calificada producción de su autor. Por supuesto, este libro interesa al campo histórico, pero concluye útil para diversas asignaturas del derecho público, sin perjuicio de su validez en esferas propias del derecho eclesiástico.

Es de esperar pues, la mejor acogida de esta obra de singular valía, por los distintos sectores los cuales va destinada. (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UCA, Instituto de Historia Pensamiento Histórico, Nº 2, 77 páginas).

Néstor Pedro Sagüés

LA CAMPAÑA DE LA INTEGRIDAD NACIONAL

Por BENJAMIN VICTORICA

Este libro recoge el fragmento de la *Memoria* presentada por el ministro de Guerra y Marina de la Confederación, coronel doctor Benjamín Victorica, sobre el proceso que culminó con la firma del Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859. Doscientas treinta páginas que contribuyen a esclarecer uno de los momentos más importantes de la historia argentina, y a dilucidar aspectos relacionados con la organización, desarrollo y resultados de la Campaña de Cepeda, y que ponen al alcance del investigador y del lector interesado, un documento al que pocos hasta ahora habían tenido acceso.

Por cierto, la *Memoria* no podía ser reeditada sin estudios introductorios que explicasen las circunstancias en que se redactó y retratasen al ciudadano que en momentos difíciles y comprometidos, emprendió la ingente tarea de modificar la estructura de las fuerzas armadas de la Confederación, convirtiéndolas en un aparato militar eficaz para la confrontación interna aceptada como una perspectiva derivada del expansionismo brasileño. De allí que merezca encomio la idea de dedicar sendos ensayos a la personalidad de Benjamín Victorica y a su gestión como ministro, y que hayan tomado a su cargo esa tarea estudiosos de la talla de los doctores Isidoro J. Ruiz Moreno y Néstor Tomás Auza. Ambos complementan sus investigaciones sobre la Confederación Argentina,

para dar nueva vida al personaje cuya *Memoria* hoy comentamos y medir su estatura de ministro en momentos tan difíciles y tensos como fueron los de aquel año 1860 en que el país olvidó sus esperanzas de unión para entrar en el oscuro camino que lo llevó a una nueva guerra fratricida.

Surge en el estudio de Ruiz Moreno la figura noble y altiva de ese porteño que como muchos otros supo escuchar el generoso llamado de Urquiza al encuentro de los argentinos y lo secundó hasta que el general cayó víctima del puñal alevé. Hijo de aquel jefe de policía de Rosas, don Bernardo Victorica, que por su integridad y bonhomía logró el respeto de los opositores a la dictadura, su inteligencia se formó en el Colegio Republicano Federal, donde tuvo por maestros a dos figuras llamadas a desempeñar un importante papel años más tarde: Juan Francisco Seguí y José Benjamín Gorostiaga; también en la Universidad, de la que egresó como doctor en derecho en 1849, con una tesis de actualidad para la época: *Los efectos del bloqueo*. Durante la campaña de Caseros luchó como sargento mayor en las filas de Rosas, pero, ganado definitivamente por la idea de la organización constitucional de la República, formó parte de las fuerzas con las que el coronel Hilario Lagos puso sitio a Buenos Aires, sublevada el 11 de septiembre de 1852. Fue en esta época en que comenzó su respetuosa amistad con Urquiza, a quien lo unirían más tarde estrechos lazos de parentesco, al contraer enlace con la hija del presidente, Ana Urquiza y López Jordán. De su desempeño como "el otro yo del general", dice acertadamente Ruiz Moreno: "Ninguno como Victorica supo interpretar con más fidelidad el auténtico pensamiento del prócer, al punto que espiritualmente llegaron a formar una misma persona. Acompañó sin reservas al grande hombre, brindándosele con su admiración agradecida y apasionada; y prestándole valiosísimos servicios políticos y particulares".

Su actividad al lado de Urquiza no le impidió realizar una proficua labor judicial y administrativa, ni ocupar una silla en la Cámara de Diputados del Congreso Federal. Ministro de Guerra y Marina, miembro de la Convención Nacional *ad hoc* de 1860, secretario militar del general en jefe confederado en Pavón, pasó a ocupar, después de la batalla, una banca en el Senado de la Nación. Entre 1863 y 1871 participó junto a los grandes argentinos que se sentaron en el recoleto recinto del antiguo Congreso, en los memorables debates en que fue conformándose la fisonomía del país.

Ruiz Moreno sigue su actuación cívico militar en los años posteriores, que tanto se patentizó en las labores de conducción educativa como en la dirección militar de la República

en calidad de ministro de Guerra y Marina durante cinco trascendentales años, desde 1880 a 1885. Organizó la expedición de la Escuadra a la Patagonia, dirigió personalmente la Campaña del Chaco, ejerció luego la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y volvió a ser ministro de Guerra del presidente Sáenz Peña. Su gestión ponderada y erudita en la cuestión limítrofe con Chile, su desempeño en el Banco Hipotecario Nacional y un último período como diputado, son otras tantas páginas memorables de su profusa hoja de servicios a la patria.

Bien hace Ruiz Moreno al reproducir las palabras con las que el general Roca le entregó una placa para su jubileo, dos años antes de su muerte, ocurrida en 1913: "Vivir largamente la vida es ya en sí un singular beneficio; pero vivirla noble y honradamente y recoger en los dinteles del reposo impuesto por la propia condición humana, la indiscutible sensación que se os tributa, es, señor general, realizar la bella expresión de un destino superior. La trayectoria de vuestra vida ha sido la de la Organización Nacional..."

El trabajo del doctor Auza sobre la gestión ministerial de Victorica en 1860, engarza la sobria y bella evocación de Ruiz Moreno. Si éste nos presenta la vida entera de un gran ciudadano poco menos que olvidado, aquél penetra, podemos decir, en el ámbito físico y espiritual en que el ministro desarrolló su labor, después de explicar en forma convincente las razones por las cuales el presidente Derqui lo eligió para secundarlo. Entiende el autor que el segundo presidente constitucional argentino, al menos al asumir la primera magistratura, no pretendió distanciarse políticamente del ex mandatario, como ocurrió después, y mucho menos iniciar su gestión enfrentado con el caudillo a quien se reconocía como jefe indiscutido de la corriente política federal. Es muy cierto que ni Derqui ni ningún otro en su misma posición hubiese podido iniciar su labor gubernativa sin el apoyo moral de Urquiza "y menos si no afirmaba categóricamente que venía a trabajar por la continuidad de los ideales organizativos proclamados por aquél y aceptados por unanimidad por las provincias". La vulnerabilidad en que lo habían colocado los recientes acontecimientos, imponiéndole la faena de poner en práctica el Pacto de San José de Flores, y por tanto, de modificar su tajante oposición a Buenos Aires en una actitud de avenimiento, le exigió buscar apoyo total del vencedor de Caseros, y esta fue la razón por la cual ofreció la cartera de Guerra y Marina a Victorica, quien aceptó no sin oponer resistencia y como una contribución a la causa de la Organización Nacional.

Apenas asumió, impuso un nuevo ritmo al

ministerio, y bastaron cuarenta y cinco días para que la reorganización fuese un hecho. Su acción, según Auza, se efectivizó a través de tres líneas simultáneas y paralelas que, como expresa el autor, "sólo Victorica podía ejecutar, tanto por su cercanía con Urquiza y su participación en la proyección de futuro que éste poseía, como por su gravitación personal frente a Derqui. Esas tres líneas se orientaban, por un lado, a dar una posición decisiva a Urquiza en el orden militar, a fin de que pudiera seguir contribuyendo a la Organización Nacional; por otro, a reformar en nuevos moldes la estructura organizativa del Ejército. Pero había una tercera, no menos importante, que era trabajar por el logro acabado de la unidad nacional". El autor evoca, además, a los colaboradores del ministro, analiza el funcionamiento de los servicios —no se olvide que debemos a Auza un importante libro sobre *El Ejército de la época de la Confederación*—; se ocupa de esa "tercera línea de trabajo" constituida por las misiones especiales que van desde la participación de Victorica en la *desfederalización* de Entre Ríos y la representación del gobierno nacional ante el comisionado de Buenos Aires para lograr el más pronto cumplimiento del Pacto del 11 de Noviembre, y que concluyó con la firma del Convenio de Unión del 6 de junio de 1860, hasta la participación en el célebre viaje del presidente Derqui y el general Urquiza realizaron a Buenos Aires en julio de 1860. Un mes más tarde, Victorica presentaba su renuncia, no sin recordar que había aceptado a condición de que su desempeño fuese breve.

Cinco meses habían bastado para cumplir una labor brillante que, aparte de sus logros organizativos, agregaba la publicación de la *Memoria*, cuya primera edición de 1860 tuvo 352 páginas y fue la mayor correspondiente a un ministerio impresa durante el período de la Confederación. Las abrumadoras tareas que debió realizar en tan breve lapso, no le impidieron recopilar los documentos referentes a las operaciones militares, a la fraterna mediación del general paraguayo Francisco Solano López, al Pacto de Unión Nacional y a otras cuestiones complementarias, a la vez que escribir uno de los introitos más completos, concisos, y, si cuadra decirlo, amenos, que se conocen en este género, de suyo denso y farragoso.

Accede de nuevo a la letra impresa, a 119 años de su primera publicación, ordenado y circunscripto a la Campaña de la Integridad Nacional. De su lectura nos beneficiaremos todos (Instituto Histórico de la Organización Nacional, Buenos Aires, 1979, Documentos Nº 2).

Miguel Angel De Marco

RES GESTA

Director:

Miguel Angel De Marco

Comité de Redacción:

Oscar Luis Ensinck

Carlos D. Giannone

Américo A. Tonda

Secretaria:

Diana E. Faruh

Deseamos canje con las publicaciones similares.
Nous désirons établir le change avec de revues similaires.
Desejamos permutar con as revistas congeneres.
Desideriamo cambiare con altre pubblicazioni similari.
We wish to establish exchange with similar reviews.
Um Austausch wird gebeten.

